

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040
www.dorrego.gov.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego

Coronel Dorrego, 16 de Diciembre de 2024.-

Señor
Intendente Municipal
Cr. Juan Carlos CHALDE
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente le informamos que en el día de la fecha se llevo a cabo la Apertura de la Licitación Privada 21/2024 para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado de diez viviendas con convenio de la Caja de Policía de la Provincia de Buenos Aires

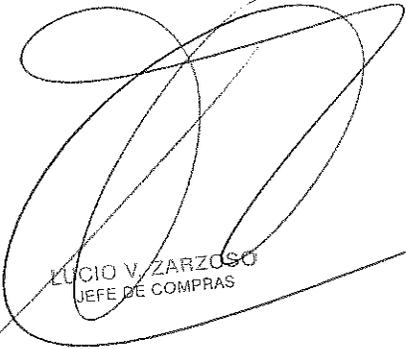
Se cursaron cinco invitaciones no recibíéndose propuestas de ZILLOTTO ANGEL, D'ANUNZIO GUILLERMO; CHIARADIA PEDRO y BOGGON CARLOS,

Se recibió una sola propuesta la cual cumplió todas las exigencias del Pliego, la misma fue efectuada por el Proveedor PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. por la suma de \$ 21.000.000,00

Por lo expuesto y en virtud de haberse recibido una sola oferta le aconsejamos a Ud. a remitir al Honorable Concejo Deliberante el citado expediente para su aprobación.-

La imputación correspondiente es la siguiente: 111.01.08.000 Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos; 22.23.00 Obras Públicas Vivienda Policía; 4.2.2.0 Construcciones en bienes de dominio público.-

Fuente de Financiamiento: 132 Origen Provincial.-



LUCIO V. ZARZOSO
JEFE DE COMPRAS



Acta de Apertura

Solicitud de Pedido
N° 6153

Cotización
N° 6042

Llamado
N° 1

Ejercicio: 2024

Compra		Documento		Apertura			
Tipo	N°/Año	Tipo	N°/Año	Día	Mes	Año	Hora
Licitación Privada	21/2024	Suministro	6.153/2024	16	12	2024	10:00

En la ciudad de Coronel Dorrego a los 16 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 10:00 hs. reunidos en la Oficina de Compras, con la presencia de los señores: Director de Obras Públicas Agr. Leandro Unger y el Jefe de Compras Lucio Zarzoso, quienes firman de conformidad al pie de presente, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas. Se cursaron para presente cinco invitaciones no recibiendo ofertas de los Proveedores ZILLOTTO ANGEL, DANUNZIO GUILLERMO OSCAR, CHIARADIA PEDRO DIONEL y BOGON CARLOS.-
Se recibió una sola propuesta formulada por el Proveedor PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. por la suma de \$ 21.000.000,00


LUCIO V. ZARZOSO
JEFE DE COMPRAS


Agrim. Leandro Unger
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



Comparación de Ofertas

Hoja: 1 de 2

Fecha: 16/12/2024

Ejercicio: 2024

Cotización
N° 6042

Nro.Llamado
N° 1

Solicitud de pedido
N° 6153

Compra

Documento

Apertura

Tipo	N°/Año	Tipo	N°/Año	Fecha	Hora
Licitación Privada	21/2024	Suministro	6.153/2024	16/12/2024	10:00

Alt	Proveedor	Detalle	U.Medida	Cantidad	Precio	Costo Total	E.T.
-----	-----------	---------	----------	----------	--------	-------------	------

Item: - 1 - PLAN DE VIVIENDAS POLICIA PCIA DE BS AS - DESCRIPCION MANO DE OBRA
CONSTRUCCION 66.5 M2 CUBIERTA DE TECHO CHAPA GALVANIZADA ONDULADA, CON ESTRUCTURA CON PERFILES DE H° G° AMURADOS Y AMARRADOS A ENCADENADO, TODO LOS BORDES DE LAS CARGAS CON BABETA
COLOCACION DE LAS AISLACIONES DE MEMBRANA MULTIESPUMA DE 50 MM, NYLON Y RED SOSTEN
Cantidad: 10.000 - Costo Estimado: 21.000.000,00

Alt	Proveedor	Detalle	U.Medida	Cantidad	Precio	Costo Total	E.T.
2283	PROYECTOS FUEGUNOSS.R.L.	PLAN DE VIVIENDAS POLICIA PCIA DE BS AS - DESCRIPCION MANO DE OBRA CONSTRUCCION 66.5 M2 CUBIERTA DE TECHO CHAPA GALVANIZADA ONDULADA, CON ESTRUCTURA CON PERFILES DE H° G° AMURADOS Y AMARRADOS A ENCADENADO, TODO LOS BORDES DE LAS CARGAS CON BABETA COLOCACION DE LAS AISLACIONES DE MEMBRANA MULTIESPUMA DE 50 MM, NYLON Y RED SOSTEN	MANO DE OBRA	10.000	2.100.000,00000	21.000.000,00	C.

.....
Firma del responsable de la Oficina de Contrataciones



Municipalidad de
Coronel Dorrego

Comparación de Ofertas

Hoja: 2 de 2

Fecha: 16/12/2024

Ejercicio: 2024

Cotización
N° 6042

Nro.Llamado
N° 1

Solicitud de pedido
N° 6153

Compra		Documento		Apertura	
Tipo	N°/Año	Tipo	N°/Año	Fecha	Hora
Licitación Privada	21/2024	Suministro	6.153/2024	16/12/2024	10:00

Proveedor	Condiciones generales		
	Condiciones de Pago	Mantenimiento de oferta	Fecha de entrega estim.
2283 - PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.	Inmediato.Parcial	1 Mes.	

.....
Firma del responsable de la Oficina de Contrataciones

DESGLOSE GARANTIA DE OFERTAS

16 de diciembre de 2024

Municipalidad de
Coronel Dorrego

Sr. Tesorero
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Tesorero a fin de llevar a su conocimiento que en la fecha se desglosó del **Suministro 6153/2024** el/los documentos de garantía de oferta, entregados por la/s firma/s que se detallan a continuación:

Código	Razón Social Observaciones	Tipo Doc.	Fecha.Vencimiento	Monto
2283	PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.	PAGAR	16/01/202	210.000,00

Se solicita disponer su guarda en esa Tesorería
Saludo atte.

.....
Firma del responsable de la Oficina de Contrataciones



Municipalidad de Coronel Dorrego

Acta de Apertura

Solicitud de Pedido
N° 6153

Cotización
N° 6042

Llamado
N° 1

Ejercicio: 2024

Compra		Documento		Apertura			
Tipo	N°/Año	Tipo	N°/Año	Día	Mes	Año	Hora
Licitación Privada	21/2024	Suministro	6.153/2024	16	12	2024	10:00

En la ciudad de Coronel Dorrego a los 16 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 10:00 horas, reunidos en la Oficina de Compras, con la presencia de los señores: Director de Obras Públicas: Agr. Leandro Unger y el Jefe de Compras Lucio Zarzoso, quienes firman de conformidad al pie de presente, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas. Se cursaron para presente cinco invitaciones no recibiendo ofertas de los Proveedores ZILLOTTO ANGEL, DANUNZIO GUILLERMO OSCAR, CHIARADIA PEDRO DIONEL y BOGGON CARLOS.-
Se recibió una sola propuesta formulada por el Proveedor PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. por la suma de \$ 21.000.000,00



Comparación de Ofertas

Hoja: 1 de 2

Fecha: 16/12/2024

Ejercicio: 2024

Cotización
N° 6042

Nro.Llamado
N° 1

Solicitud de pedido
N° 6153

Compra

Documento

Apertura

Tipo	N°/Año	Tipo	N°/Año	Fecha	Hora
Licitación Privada	21/2024	Suministro	6.153/2024	16/12/2024	10:00

Alt	Proveedor	Detalle	U.Medida	Cantidad	Precio	Costo Total	E.T.
-----	-----------	---------	----------	----------	--------	-------------	------

Item: - 1 - PLAN DE VIVIENDAS POLICIA PCIA DE BS AS - DESCRIPCION MANO DE OBRA
CONSTRUCCION 66.5 M2 CUBIERTA DE TECHO CHAPA GALVANIZADA ONDULADA, CON ESTRUCTURA CON PERFILES DE H° G° AMURADOS Y AMARRADOS A ENCADENADO, TODO LOS BORDES DE LAS CARGAS CON BABETA
COLOCACION DE LAS AISLACIONES DE MEMBRANA MULTIESPUMA DE 50 MM, NYLON Y RED SOSTEN
Cantidad: 10.000 - Costo Estimado: 21.000.000,00

Alt	Proveedor	Detalle	U.Medida	Cantidad	Precio	Costo Total	E.T.
2283	PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.	PLAN DE VIVIENDAS POLICIA PCIA DE BS AS - DESCRIPCION MANO DE OBRA CONSTRUCCION 66.5 M2 CUBIERTA DE TECHO CHAPA GALVANIZADA ONDULADA, CON ESTRUCTURA CON PERFILES DE H° G° AMURADOS Y AMARRADOS A ENCADENADO, TODO LOS BORDES DE LAS CARGAS CON BABETA COLOCACION DE LAS AISLACIONES DE MEMBRANA MULTIESPUMA DE 50 MM, NYLON Y RED SOSTEN	MANO DE OBRA	10.000	2.100.000,00000	21.000.000,00	C.

.....
Firma del responsable de la Oficina de Contrataciones



Comparación de Ofertas

Hoja: 2 de 2

Fecha: 16/12/2024

Ejercicio: 2024

Cotización
N° 6042

Nro.Llamado
N° 1

Solicitud de pedido
N° 6153

Compra

Documento

Apertura

Tipo	N°/Año	Tipo	N°/Año	Fecha	Hora
Licitación Privada	21/2024	Suministro	6.153/2024	16/12/2024	10:00

Proveedor

Condiciones generales

Condiciones de Pago

Mantenimiento de oferta

Fecha de entrega estim.

2283 - PROYECTOS FUEGUINOS
S.R.L.

Inmediato.Parcial

1 Mes.

.....
Firma del responsable de la Oficina de Contrataciones

DESGLOSE GARANTIA DE OFERTAS

Municipalidad de
Coronel Dorrego

16 de diciembre de 2024

Sr. Tesorero
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Tesorero a fin de llevar a su conocimiento que en la fecha se desglosó del **Suministro 6153/2024** el/los documentos de garantía de oferta, entregados por la/s firma/s que se detallan a continuación:

Código	Razón Social Observaciones	Tipo Doc.	Fecha.Vencimiento	Monto
2283	PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.	PAGAR	16/01/202	210.000,00

Se solicita disponer su guarda en esa Tesorería. **DIO V. ZARZOSO**
Saludo atte. **JEFE DE COMPRAS**

.....
Firma del responsable de la Oficina de Contrataciones

ORIGINAL

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040

www.dorrego.gob.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA

LICITACION PRIVADA 21/2024

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA PARA EFECTUAR TRABAJOS DE TECHADO EN
10 VIVIENDAS, SEGÚN CONVENIO CAJA DE POLICIA DE BUENOS AIRES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.000.000,00 (Pesos Veintiún Millones)

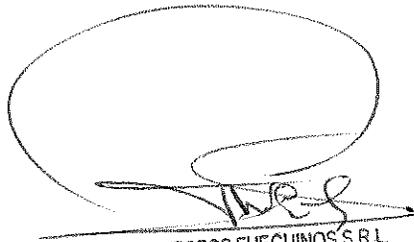
FECHA DE APERTURA: 16 de Diciembre de 2024

HORA DE APERTURA: 10,00 Horas

VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.500,00 (Pesos Seis Mil Quinientos)

LUGAR DE APERTURA: Oficina de Compras de la Municipal de Coronel Dorrego


PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado


PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040

www.dorrego.gov.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

LICITACION PRIVADA 21/24

CONDICIONES GENERALES:

ARTICULO 1: OBJETO: llamase a Licitación privada, para la contratación de la mano de obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

ARTICULO 2: FORMA DE COTIZAR: los oferentes deberán:

- a) cotizar en moneda argentina y efectuar su propuesta en números y letras.
- b) el precio cotizado se entenderá como final al tener la municipalidad el carácter de I.V.A. exento o no alcanzado.

ARTICULO 3: OFERENTES: REQUISITOS: los oferentes deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- a) ser personas jurídicas constituidas como sociedades regulares, de conformidad con la ley 19.550 y sus modificatorias o personas físicas inscriptas en la A.F.I.P.
- b) Presentar copias certificadas de los documentos originales relativos a la constitución o condición jurídica oferente, (contrato social, estatutos, principal sede de sus actividades).
- c) Acreditación fehaciente de personería del o los representantes y autorización para presentar legalmente la sociedad en la presente licitación.
- d) Comprobante de inscripción ante la A.F.I.P.
- e) Estar inscriptos en el registro de proveedores municipal o estar gestionando su inscripción en dicho registro. En tal caso, acompañara a la restante documentación exigida para este fin, la pertinente solicitud. La propuesta que presentare, quedara condicionada al trámite de inscripción.
- f) Informe sobre la situación financiera del oferente.
- g) presentar declaración jurada en la que el oferente exprese no encontrarse incurso en las siguientes causales de exclusión, que le impida concurrir a esta licitación, por sí o por interposita persona:
 - 1.- Incapacidad de contratar según la legislación vigente.
 - 2.- Ser agente al servicio de la municipalidad de coronel dorrego o tener incompatibilidad como agente estatal para intervenir como oferente, por integrar total o parcialmente sociedades, en los porcentajes que fija la normativa legal vigente, o de la que directores o gerentes también lo fueren.
 - 3.- Inhabilitación originaria por aplicación de la legislación concursal. (Cesación de pago, concursado, quebrado).
 - 4.- Encontrarse interdicto judicialmente y/o con inhibición general de bienes. (En caso de sociedades, ninguno de sus integrantes y/o administradores podrán encontrarse en la antedicha situación).
- h) haber sido objeto de rescisiones contractuales unilaterales o sancionatorias por parte de organismos nacionales, provinciales o municipales.
- i) ser deudor por tributos de esta municipalidad.

ARTÍCULO 4: PREPARACION DE LAS OFERTAS:

- a) Deberá presentarse por duplicado identificando claramente cuál es el original y cual copia. En caso de discrepancia prevalecerá el original.

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040

www.dorrego.gov.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

b) El original y todas las copias deberán ser escrita a máquina o manuscrita en tinta indeleble y firmados por el oferente o la (s) persona (s) autorizada (s) para firmar en su nombre, en cada foja. Asimismo deberá firmarlas su representante técnico quien deberá tener incumbencias en la materia y encontrarse matriculado en el colegio de ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5: PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Sobre exterior: el oferente deberá presentar la oferta (propuesta económica) en sobre debidamente cerrado e identificado en la cubierta exterior con el objeto y número de la Licitación Privada.

b) Ninguno de ellos podrá tener en su cubierta exterior señal o inscripción alguna que permita identificar al proponente, bajo pena de ser rechazado sin abrirlo.

c) El sobre deberá integrarse con: detalle pormenorizado -en hoja aparte- de toda la documentación que presenta el oferente, debidamente firmado.

d) Declaración aceptando por cualquier cuestión judicial que se suscite, la competencia y/o jurisdicción contencioso administrativa originaria de los tribunales contenciosos administrativos del departamento judicial de Bahía Blanca, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle, e incluso el federal.

ARTICULO 6: RECEPCION: El sobre deberá ser entregado en la oficina de compras hasta una hora antes de la indicada para la iniciación del acto. Vencido dicho plazo, no se aceptaran sobres, aun cuando no se haya iniciado la apertura de los mismos.

ARTICULO 7: IGUALDAD DE PRECIOS: En el caso de igualdad de precios, calidad y condiciones entre dos o más ofertas, se llamara a los respectivos oferentes a mejorarlas por escrito, en la fecha que se establezca. De subsistir la igualdad se hará la adjudicación conforme al criterio discrecional de la administración y en consideración a la garantía de honorabilidad profesional, civil, comercial y capacidad técnico-financiera de todos los oferentes que estén en igualdad de precios y condiciones.

ARTICULO 8: APERTURA DE LAS OFERTAS:

8.1 APERTURA: El municipio, por intermedio de las personas autorizadas al efecto, procederá a la apertura de los sobres en el día, hora y lugar señalados en el llamado a compulsa de precios, en acto público y en presencia de los oferentes o sus representantes.

8.2 DESARROLLO DEL ACTO:

ACLARACIONES Y OBSERVACIONES: Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de la apertura los oferentes pueden formular aclaraciones y observaciones en cuanto al acto que se está por realizar. Iniciado el mismo no se admitirán observaciones formales de ningún tipo. Las posibles impugnaciones y observaciones se formularan al finalizar el acto en cuestión y constaran en acta.

DESPUES DE LA APERTURA: Los interesados pueden observar el mismo acto de apertura o cualquiera de las propuestas presentadas. Ejecutado el acto de apertura de sobres, se instrumentara el desarrollo del mismo en un acta, dejando constancia de los nombres de los oferentes, el importe o monto de la propuesta, el monto y forma de la garantía precontractual.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

Av. Fuertes 630 – 02921 457 040

www.dorrego.gob.ar – F/Municipalidad Coronel Dorrego

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

El departamento ejecutivo podrá antes de la apertura de las propuestas, por razones debidamente fundadas, anular y/o prorrogar el acto sin que ello confiera derecho alguno a los proponentes.

ARTICULO 9: RECHAZO DE LAS OFERTAS: La municipalidad no estará obligada a aceptar oferta alguna, pudiendo rechazar todas ellas, si lo estimare conveniente o ventajoso a los intereses municipales.

9.1: CAUSALES: Serán causales de rechazo de las ofertas:

- a) Falta de garantía requerida.
- b) Existencia de enmiendas, interlineas o raspaduras en partes fundamentales de la oferta, que no estén debidamente salvadas o aclaradas con la firma del oferente.
- c) Falta de firma del oferente
- d) Falseamiento de los documentos e informaciones exigidos.
- e) Cuando se hallen condicionadas o se aparten de las cláusulas particulares y/ o generales del pliego.
- f) Variantes o alternativas que condicionen la propuesta.
- g) Falseamiento de la declaración jurada exigida en el punto g del art. 3.

El listado es meramente enunciativo, dando lugar al rechazo de ofertas, cualquier otro requisito no cumplimentado, que a juicio de la municipalidad y conforme a la normativa legal vigente revista carácter esencial y/o vulnere el principio de igualdad.

ARTICULO 10: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: los oferentes deben mantener la oferta durante el termino de treinta (30) días a contar de la fecha del acto de apertura. si el oferente no mantiene el plazo estipulado, será facultad del municipio considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de este. si la oferta fuera retirada o invitado a firmar el contrato no se presentara en tiempo y forma o se negara a cumplir el contrato hecho en termino, perderá el depósito de garantía en beneficio de la administración municipal, sin perjuicio de la suspensión por tiempo determinado del registro de proveedores y contrataciones.

10.1 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE PROPUESTA:

Como parte de la oferta, el oferente deberá presentar una garantía de mantenimiento de la oferta del 1% de la propuesta presentada, durante treinta (30) días corridos, la que estará expresada en la misma moneda de la oferta y se presentara a elección del oferente en una de las siguientes modalidades:

- a) Dinero en efectivo. depósito a la orden de la municipalidad, giro o cheque certificado por una entidad bancaria de coronel dorrego.
- b) Fianza bancaria a otorgarse sin reservas ni limitaciones.-
- c) Seguro de caución certificado por escribano público.-
- d) Pagaré a favor de La Municipalidad de C. Dorrego

Si la garantía estuviera formada por fianza bancaria o seguro de caución, el fiador deberá constituirse en liso, llano y principal pagador de la totalidad del monto, sin restricciones ni salvedades renunciando a los beneficios de excusión y división y por todo el termino de mantenimiento de propuestas la garantía de la oferta que no resulte seleccionada será devuelta de oficio a los oferentes dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento del periodo de validez de las ofertas.

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040

www.dorrego.gob.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

ARTICULO 17: DOMICILIO: Los proponentes deberán fijar su domicilio real y legal, siendo indispensable que este último se fije en la ciudad de coronel dorrego.

CLAUSULAS PARTICULARES:

ARTICULO 1) OBJETO DE LA LICITACION: llamase a licitación Privada, a los efectos de realizar la contratación de la mano de obra de albañilería para construcción de 10 viviendas, según convenio Caja de Policía de Buenos Aires

ARTICULO 2) DETALLE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR: teniendo en cuenta que dicho detalle es por la construcción de una Vivienda y en la presente estamos contratando por un total de diez Viviendas, los trabajos son los siguientes:

- a) construcción 66.5 m2 cubierta de techo chapa galvanizada ondulada, con estructura con perfiles de H° G° amurados y amarrados a encadenado, todo los bordes de las cargas con babeta
- b) colocación de las aislaciones de membrana multiespuma de 50 mm, nylon y red sostén

ARTICULO 3) FORMA DE PAGO:

El Municipio de Coronel Dorrego, procederá a la cancelación de esta contratación una vez finalizada la Obra y con certificación de la Dirección de de Obras Públicas. Los avances de obra serán certificados y abonados oportunamente una vez presentada la factura correspondiente. Dicho pago se efectuará mediante la modalidad que elija el adjudicatario con cheque o transferencia bancaria.

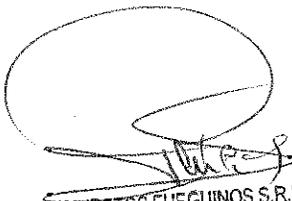
ARTICULO 4) PROPUESTA ECONOMICA:

La propuesta económica se deberá informar en el Pedido de Cotización N° 6042 adjunto a la presente, el precio es total IVA incluido.-

ARTICULO 5) APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

Se ha fijado la apertura de las propuestas, en los sobres que cumplimenten los requisitos fijados para el día 16 de Diciembre de 2024 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Municipio de Coronel Dorrego, sita en Avenida Ricardo Fuertes 630 de la misma Ciudad.-


PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado


PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040

www.dorrego.gob.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

10.2 PERDIDA DE LA GARANTIA: El oferente podrá perder su garantía de mantenimiento cuando:

- a) Retire su oferta durante el periodo de validez de la misma
- b) En caso de serle otorgado el contrato, no proceda, dentro del plazo estipulado, a firmar el contrato o proporcionar la garantía de fiel cumplimiento de contrato requerida.-

ARTICULO 11: PREFERENCIA DE LA OFERTA: Tendrá preferencia en la adjudicación la propuesta más beneficiosa a los intereses de la comuna.

ARTICULO 12: EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS: La evaluación de las propuestas estará a cargo de la comisión de pre adjudicación compuesta por funcionarios de esta municipalidad. Los funcionarios evaluarán y compararán solo las ofertas que hayan determinado se ajustan sustancialmente a las condiciones del concurso.

ARTICULO 13: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

13. 1.- **CRITERIOS DE ADJUDICACION:** El municipio adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste sustancialmente a las condiciones previstas en el presente y que resulte ser la más conveniente, a los siete días de efectuada la adjudicación, se deberá presentar una garantía de contrato igual al 10% del monto adjudicado en cualquiera de las modalidades del Artículo 10.1. Se tendrá en cuenta la experiencia del oferente y antecedentes empresariales. Los funcionarios municipales verificarán el cumplimiento de los requisitos formales y de admisibilidad establecidos en este pliego, descartando, si correspondiere, aquellas que hubieren incurrido en alguna de las causales de inadmisibilidad. Se evaluará la propuesta económica. Para el examen de las ofertas, se confeccionará un cuadro comparativo de precios y condiciones. Además se hará mención de las que deban ser rechazadas puntualizando, en cada caso, los motivos del rechazo.

13.2 DERECHO DEL MUNICIPIO DE ACEPTAR O RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS: El municipio se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta así como de anular el concurso y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en responsabilidad alguna hacia el o los oferentes afectados por esta acción, ni tener obligación de comunicarles los motivos en que ella se funda. (art. 188 reglamento de contabilidad y disposiciones de la administración para las municipalidades de la Provincia de Buenos Aires).

ARTICULO 14: UNICA OFERTA: la circunstancia de no haberse presentado más de una propuesta no impide la adjudicación si esta fuere de evidente conveniencia. el intendente municipal podrá aceptar la oferta de acuerdo al artículo 132 inc f de la ley orgánica de las municipalidades.-

ARTICULO 15: NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION: Dentro de los tres días de dictado el decreto de aceptación y adjudicación de la oferta, se notificará al adjudicatario en forma fehaciente.-

ARTICULO 16: NORMAS APLICABLES: Para todo lo no previsto en el presente se aplicarán supletoriamente las siguientes disposiciones: ley orgánica municipal, reglamento de contabilidad, disposiciones de administración para las municipalidades de la provincia de buenos aires y legislación provincial y nacional en ese orden.



Pedido de Cotización N° 6042 Llamado N° 1

Solicitud de pedido
N° 6153

Ejercicio: 2024

Documento		Compra		Apertura			
Tipo Suministro	N°/Año 6.153/2024	Tipo Licitación Privada	N°/Año 21 /2024	Día 16	Mes 12	Año 2024	Hora 10:00

Coronel Dorrego, 11 de diciembre de 2024

Dependencia Solicitante: Construcción de 10 Viviendas -POLICIA

Señor: PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

N° Proveedor: 2283

Calle: QUINTANA **N°:** 227 **Localidad:** Bolivar

Teléfono: (054) 2964 - 15456927 **Fax:** **E-Mail:** profuelh@gmail.com

Solicito a Ud. se sirva cotizar precio por artículos al pie detallados.
Para tener validez debe ser firmado y sellado por los proponentes y devuelto bajo sobre cerrado antes de la fecha y hora de apertura.

.....
Firma del Jefe

Item	Cantidad	Unid.	Descripción de los Artículos	Marca	P. Unitario	Importe Total
1	10,000	MO	PLAN DE VIVIENDAS POLICIA PCIA DE BS AS - DESCRIPCION MANO DE OBRA CONSTRUCCION 66.5 M2 CUBIERTA DE TECHO CHAPA GALVANIZADA ONDULADA, CON ESTRUCTURA CON PERFILES DE H° G° AMURADOS Y AMARRADOS A ENCADENADO, TODO LOS BORDES DE LAS CARGAS CON BABETA COLOCACION DE LAS AISLACIONES DE MEMBRANA MULTIESPUMA DE 50 MM, NYLON Y RED SOSTEN		\$2.100.000	\$21.000.000

La suma de pesos: veintiva millones Total \$ 21.000.000

Observaciones:

Plazo de entrega: 2 Meses. Plazo establ. 60 días hábiles

Mantenimiento de oferta: 1 Mes.

Condiciones de pago: Inmediato.Parcial

Lugar de Entrega: Almacén Principal - Avda. N° Piso Dpto. Tel. Int. (Coronel Dorrego)

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A FERRERO
Aptorizado

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

.....
Firma del proponente y sello usual

16 de ENERO 2024 de 2024 pagare(mos) a LA MUNICIPALIDAD de 2024
Nº 2024 Vencimiento 16 de DICIEMBRE LA MUNICIPALIDAD
CONRUEL DORREGO CONRUEL DORREGO 210 000 = DOSCIENTOS DIEZ MIL 00/100
Entera satisfacción 210 000 = DOSCIENTOS DIEZ MIL 00/100
Valor recibida en CONCEPTO: GARANTÍA OFERTA N° 21/2024
de CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRIVADO
de PROYECTOS FUEGUINOS SRL
de Claudio A. Palacios
Nº _____ Tel. _____
Código de barras _____

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente



MUNICIPALIDAD DE CORONEL BORRERO

Nº 367505

FECHA DE PAGO
11/12/2024

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.		MUNICIPALIDAD DE CORONEL BORRERO		DOMICILIO		Nº RECIBO	
PARTIDA	CIRC	SEC	FRAC	CHE	QUA	MAN	UFF
ADQ. PLIEGO LIC. PRIV. NRO. 21/2024							AA 021810
ADQ. PLIEGO LIC. PRIV. NRO. 21/2024							
INGRESOS VARIOS							
000-01-01-01-09-00-00 DERECHOS DE OFICINA							
TOTAL							6500.00

Ej.Act. : 6500.00

ADQ. PLIEGO LIC. PRIV. NRO. 21/2024

TALON PARA EL CONTRIBUYENTE



Municipalidad de
Coronel Dorrego

R.A.F.A.M.

FICHA DEL PROVEEDOR

Hoja: 1 de 2

11/12/2024 08:28

Ejercicio: 2024

Código: 2283 **Razón Social:** PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Tipo de Proveedor: General

Nombre de Fantasía: PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Tipo de Sociedad: Sociedad Responsab

Datos Generales

C.U.I.T.: 30-67066128-4 **Situación AFIP:** Responsable Inscripto **Ing. Brutos:** 30-67066128-4 **Calificación:** Bueno
Fecha Alta en el Registro: 29/06/2023 **Fecha Ultima Compra:** 18/10/2024 **Nro.Hab.Mun:** R. GDE **Estado:** Alta

Domicilio Postal

Calle: QUINTANA **Nº:** 227 **Piso:**
Dpto: Localidad Bolivar **C.P.:** 6550
Provincia: Buenos Aires **País:** Argentina

Domicilio Legal

Calle: 25 DE MAYO **Nº:** 2950 **Piso:**
Dpto: Localidad: Rio Grande **C.P.:** 9420
Provincia: Tierra Del Fuego **País:** Argentina

Teléfonos

Código País: 054 **Código Area:** 2964 **Nº Local:** 15456927
Código País: **Código Area:** **Nº Local:**
Código País: **Código Area:** **Nº Local:**
Celular: 296415500839 **FAX:** **E-Mail:** profuelh@gmail.com

RUBROS- SUBRUBROS

REFACCION Y REMODELACION DE EDIFICIOS NO RES
1 - REFACCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

ACTIVIDADES IMPOSITIVAS

Impuesto: GANAN Impuesto a las ganancias
Actividades: LOCOB Locación de obras y /o serv.
Impuesto: INGBR Impuesto a los ingresos brutos
Actividades: CONVE Convenio Multilateral (Serv.)
Impuesto: IVA Impuesto al valor agregado
Actividades: RESPO Responsable Inscripto
Impuesto: PLIBE Profesionales Liberales
Actividades: EXENT Exento
Impuesto: SUSS Sist. Unico Seguridad Social
Actividades: APATR Aportes Patronales
Impuesto: TMUNI Tasa Municipal
Actividades: EXENT Exento

BENEFICIARIOS

Codigo **Apellido y Nombre**
13299 PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

DOCUMENTOS DE PROVEEDOR

Codigo **Descripción** **Fecha vencimiento**

Observaciones:

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A FERRERO
Apoderado

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente



Municipalidad de
Coronel Dorrego

R.A.F.A.M.

FICHA DEL PROVEEDOR

Hoja: 2 de 2

11/12/2024 08:28

Ejercicio: 2024

Código: 2283 **Razón Social:** PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Tipo de Proveedor: General

Nombre de Fantasía: PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Tipo de Sociedad: Sociedad Responsab

AFIP Y ARBA

CODIGO DETALLE

410021 CONSTRUCCION, REFORMA Y REPARACION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS:

475290

681098

410011

773030

422200

421000

492290

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
ApoDERADO

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

PROYECTOS FUEGUINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT: 30-67066128-4

Forma Jurídica: S.R.L.

Fecha Contrato Social: 18-08-1994

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	03-1996
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-1996
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
GANANCIAS SOCIEDADES	05-2000

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 410021 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 475290 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.	Mes de inicio: 06/2014
681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.	Mes de inicio: 06/2014
410011 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	Mes de inicio: 06/2014
773030 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS	Mes de inicio: 06/2014
422200 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	Mes de inicio: 12/2014
421000 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE	Mes de inicio: 06/2015
492290 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.	Mes de inicio: 09/2016

Mes de cierre ejercicio comercial: 4

DOMICILIO FISCAL - AFIP

25 DE MAYO 2950 - BARRIO : PARQUE INDUSTRIAL
RIO GRANDE
9420-TIERRA DEL FUEGO

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

LIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO 01/2007

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

902 BUENOS AIRES	desde: 10/2018
907 CHUBUT	desde: 08/2020
920 SANTA CRUZ	desde: 01/2007
923 TIERRA DEL FUEGO	desde: 01/2007

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 410021 NAES Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	Art: 6 desde: 01/2007
Secundaria(s): 410011 NAES Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	Art: 6 desde: 01/2007
429090 NAES Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	Art: 6 desde: 12/2014
475290 NAES Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	Art: 2 desde: 09/2009
492290 NAES Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	Art: 2 desde: 08/2019
681098 NAES Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	Art: 2 desde: 01/2007
773030 NAES Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	Art: 2 desde: 09/2009
422200 NAES Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	Art: 6 desde: 12/2014

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

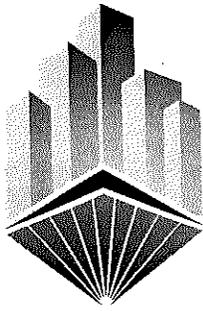
25 DE MAYO 2950 - BARRIO : PARQUE INDUSTRIAL
RIO GRANDE
9420-TIERRA DEL FUEGO

Vigencia de la presente constancia: 03-10-2024 a 02-11-2024

Hora 13:25:03 Verificador 104690965830

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA

Coronel Dorrego, 16 de Diciembre de 2024

DESIGNACION REPRESENTANTE TECNICO

Apellido: FERRERO

Nombre: Guillermo Adrián

DNI: 22.537.300

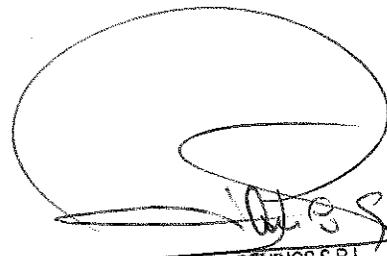
Domicilio: Luis Acosta García 1227 Casa 10 - Coronel Dorrego

Título Habilitante: "Arquitecto"

Expedido por: Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNLP

Fecha de Nacimiento: 24-02-1974

Nacionalidad: Argentina

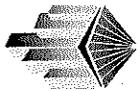


PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

25 de Mayo 2950 – Río Grande
Tierra del Fuego – CP 9420

Pasteur 652 Dpto. B – Río Gallegos
Santa Cruz – CP 9400

Tel: 2964 456927 – 297-4173314
profuelh@gmail.com



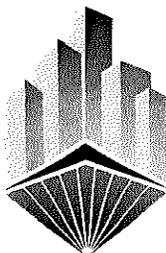
PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Aprobado

DATOS Y ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

1	2	3	4		5
			FECHAS EJECUCIÓN - FECHAS INICIO Y TERMINACIÓN	MONTOS DEL CONTRATO	
UBICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRE DEL COMITENTE	Fecha inicio	Fecha finalización	
Río Grande - TDF	Construcción talleres culturales: 2da Etapa	Municipalidad de Río Grande	16/05/2001	27/09/2001	\$ 729.125,00
Río Grande - TDF	28 Viviendas - Mazizo 15 C - Río Grande	Instituto Provincial de Vivienda	19/02/2004	19/01/2005	\$ 1.424.926,12
Río Grande - TDF	Colegio Provincial Haspen - Río Grande - 2da Etapa	Gobierno de Tierra del Fuego	06/08/2004	28/06/2005	\$ 2.283.221,41
Río Grande - TDF	Construcción Edificio Agenda Deportiva	Municipalidad de Río Grande	20/07/2005	11/04/2006	\$ 1.045.779,23
Río Grande - TDF	1017 Viviendas - Chacra XIII - Renglon 7 - 123 Viviendas - Río Grande	Instituto Provincial de Vivienda	25/01/2005	17/12/2010	\$ 9.149.994,40
Río Grande - TDF	1017 Viviendas - Chacra XIII - Renglon 8 - 48 Viviendas - Río Grande	Instituto Provincial de Vivienda	12/01/2005	17/12/2010	\$ 3.585.113,48
Río Grande - TDF	214 Duplex - Arreglo Juvenil - Chacra XIII - Renglon 13 - 222 Duplex	Instituto Provincial de Vivienda	14/07/2008	25/01/2011	\$ 22.326.043,33
Río Grande - TDF	424 Viviendas - Chacra XIII - Río Grande - Renglon 19 - 68 Viviendas	Municipalidad de Río Grande	06/06/2011	06/03/2014	\$ 1.420.684,21
Río Grande - TDF	Puente peatonal sobre Ruta Nacional Nº 3	Instituto Provincial de Vivienda	08/09/2011	18/12/2013	\$ 19.794.373,68
Río Grande - TDF	155 Viviendas - Barrio Malvinas Arg. - Río Grande - Renglon 2 - 79 Viviendas	Municipalidad de Río Grande	16/02/2011	09/05/2011	\$ 221.400,00
Río Grande - TDF	Construcción condon cuneta en barrio Policial (obra Ingeniería)	Municipalidad de Río Grande	31/08/2012	21/11/2012	\$ 231.183,46
Río Grande - TDF	Construcción de nichos y pluviales en el Cementerio Municipal - año 2012	Superior Tribunal de Justicia	26/12/2012	08/12/2015	\$ 3.789.472,69
Río Grande - TDF	Reparación y remodelación sede de la Cámara de apelaciones	Municipalidad de Río Grande	21/03/2013	31/07/2013	\$ 1.406.024,59
Río Grande - TDF	Reacondicionamiento en el galpón Municipal - sector Herrería - Año 2012	Instituto de Desarrollo y Vivienda Sta Cruz	02/06/2014	18/05/2015	\$ 1.671.023,69
Las Heras - Sta Cruz	Ampliación Escuela Primaria Nº 77 - Las Heras - Santa Cruz	Instituto de Desarrollo y Vivienda Sta Cruz	01/06/2014	20/04/2015	\$ 6.073.255,45
Las Heras - Sta Cruz	Construc. Y Remodelación del Colegio Secundario Nº 44 - Las Heras - Sta Cruz	Instituto Provincial de Vivienda	10/12/2014	03/02/2016	\$ 72.939.092,44
Las Heras - Sta Cruz	164 Viviendas - B Malvinas Argentinas - Río Grande - Renglon 1 - 98 Viv	Instituto Provincial de Vivienda	05/05/2014	25/02/2015	\$ 5.206.472,77
Río Grande - TDF	Jardín Mazizo Nº 88	Gobierno de TDF	20/11/2014	10/05/2016	\$ 1.234.567,10
Las Heras - Sta Cruz	Contrat de MO y Mat. ext redes de Infracast (Cloacas) p/las manz 334, 335 y 338 de Las Heras	Munic de Las Heras Santa Cruz	20/11/2014	10/05/2016	\$ 1.234.567,10
Las Heras - Sta Cruz	Contrat MO y Mat. ext redes de Infracast (Aguas) p/las manz 334, 335, 339, 340 y 341 de Las Heras	Munic de Las Heras Santa Cruz	20/11/2014	10/05/2016	\$ 1.880.406,52
Las Heras - Sta Cruz	Contrat MO y Mat. para la ext redes de Infracast (Aguas) p/las manz 334, 335, 339, 340 y 341 de Las Heras	Munic de Las Heras Santa Cruz	20/11/2014	10/05/2016	\$ 1.404.876,99
Las Heras - Sta Cruz	Contrat MO y Mat ext redes de Infracast (Gas) p/las manz 334, 335, 339, 340 y 341 de Las Heras	Munic de Las Heras Santa Cruz	08/06/2015	29/02/2016	\$ 26.358.010,03
Las Heras - Sta Cruz	Mano de Obra y materiales para Const Pavimento de H' por 20.000 m2 - Las Heras	Munic de Las Heras Santa Cruz	17/07/2015	35/10/2016	\$ 6.136.725,55
Las Heras - Sta Cruz	Construcción Condón cuneta y bañeros - B' Guemes Norte de Las Heras	Banco Tierra del Fuego	02/05/2017	07/08/2018	\$ 2.703.188,72
Las Heras - Sta Cruz	Remodelación SotPB Banco Tierra del Fuego - Sucursal Río Grande	Instituto de Desarrollo y Vivienda Sta Cruz	19/05/2017	04/04/2019	\$ 69.832.080,00
Pto Deseado - Sta Cruz	55 Viviendas e Infraestructura en Puerto Deseado - Santa Cruz	Gobierno de Tierra del Fuego	11/09/2016	14/07/2016	\$ 5.708.225,84
Río Grande - TDF	Ampliación y Refacción Jardín de Infantes Nº 6 Crecer Jugando	Instituto Provincial de Vivienda	04/10/2017	03/04/2018	\$ 27.951.360,00
Río Grande - TDF	Gimnasio Integrador Polideportivo Margen Sur - Río Grande	Municipalidad de Río Grande	02/02/2018	25/12/2018	\$ 1.927.893,60
Río Grande - TDF	Construcción de Carrucetes en la Ciudad de Río Grande - Renglon 2	Municipalidad de Río Grande	25/12/2018	31/07/2018	\$ 3.351.371,96
Río Grande - TDF	Pavimentación de Calles en Barrio Chacra XI	Municipalidad de Río Grande	31/07/2018	17/09/2018	\$ 32.271.571,09
Río Grande - TDF	Construcción Cancha de Cepead Sintético Centro Deportivo Lera Etapa	Municipalidad de Río Grande	26/04/2018	12/09/2019	\$ 3.288.363,79
Río Grande - TDF	Construcción del Nuevo Matatorio Municipal	Municipalidad de Río Grande	09/12/2018	01/12/2019	\$ 46.318.652,24
Río Grande - TDF	"Nueva Sucursal Banco Tierra del Fuego - B' Margen Sur - Río Grande"	Banco Tierra del Fuego	21/06/2019	21/09/2019	\$ 1.357.092,94
Río Grande - TDF	Curso y Protección Gimnasio Polideportivo Margen Sur	Instituto Provincial de Vivienda	18/07/2019	25/03/2021	\$ 76.347.776,15
Río Grande - TDF	Prosección 55 Viviendas - Tolhuin - Tierra del Fuego	Municipalidad de Bolívar - Buenos Aires	03/08/2020	02/08/2021	\$ 43.887.335,66
Bolivar - Bs Aires	Terminación Jardín a ceras en Barrio Bicentenario - Río Gallegos - Santa Cruz	Municipalidad de Bolívar - Buenos Aires	16/07/2020	04/10/2021	\$ 38.949.711,24
Río Gallegos - Sta Cruz	Construcción de un Laboratorio Biotecnológico	Municipalidad de Bolívar - Buenos Aires	19/03/2021	30/09/2021	\$ 12.796.434,94
Bolivar - Bs Aires	Refacción de Saneamiento EGE - Funic Nº 1 - Bolívar	Municipalidad de Bolívar - Buenos Aires	17/08/2021	15/02/2022	\$ 5.389.874,00
Río Gallegos - Sta Cruz	Aplicación Red de Agua - Barrio Patagonia - Barrio Santa Cruz - Río Gallegos - Santa Cruz	Servicios Públicos Sociedad del Estado	20/09/2022	20/09/2022	\$ 29.959.109,99
Río Grande - TDF	Construcción Complejo Deportivo Margen Sur - Río Grande"	Obras y Serv. Públicos de Gobierno	29/08/2018	30/08/2019	\$ 216.803.281,61
Río Grande - TDF	Edificio Polivalente - Río Grande - Pta de Iguazu - del Fuego	Instituto Provincial de Vivienda	12/01/2022		\$ 150.767.875,96
Río Grande - TDF	"Programa Casa Propia - 84 Viviendas - PUECASA E 138 - Barrio 2 - 48 Viviendas"	Instituto Provincial de Vivienda	01/10/2022		\$ 1.049.104.444,63
Río Grande - TDF	"54 VIVIENDAS - BARRIO MALVINAS ARGENTINAS - RENGION 4 - RIO GRANDE"	Instituto Provincial de Vivienda	01/10/2022		\$ 432.680.417,61
Las Heras - Sta Cruz	Const de 2 Salas, 2 Salas de maentros, sala de psicopedagogos, sala de máquinas Jardín Nº 69 - Las Heras - Sta Cruz	Consejo Provincial de Educación	25/10/2022		\$ 51.481.212,77
Cnel Durrigo - Bs As	Construcción de 24 Viviendas en Coronel Durrigo	Municipalidad de Coronel Durrigo	07/12/2023	EN EJECUCION	\$ 312.659.637,68
El Perdidio - Bs As	Construcción de 13 Viviendas en El Perdidio	Municipalidad de Coronel Durrigo	07/12/2023	EN EJECUCION	\$ 198.639.603,31
					\$ 113.739.023,06

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Coronel Dorrego, 16 de Diciembre de 2024

CARTA DE ACEPTACION JURISDICCION JUDICIAL

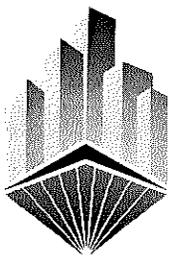
La Empresa Constructora "PROYECTOS FUEGUINOS SRL", representada legalmente por el Señor Claudio Alberto Palacios , DNI N.º 18.380.878 (en carácter de Socio Gerente), constituyendo domicilio fiscal en calle 25 de Mayo N° 2950 de Río Grande – Tierra del Fuego, y legal en calle Luis Acosta García 1227 - Casa 10 de la Ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, en adelante el Oferente, y en relación con lo requerido en el Artículo 5, punto d) del pliego de condiciones generales, con carácter de **declaración jurada**, que acepta sin reservas, el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Contenciosos administrativos del departamento judicial de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y renuncia a toda otra jurisdicción, competencia o fuero.-

Firma del Representante Técnico

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado

Firma del Proponente

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Coronel Dorrego, 16 de Diciembre de 2024

DECLARACION JURADA RESCISIONES CONTRACTUALES

La Empresa Constructora "PROYECTOS FUEGUINOS SRL", representada legalmente por el Señor Claudio Alberto Palacios , DNI N.º 18.380.878 (en carácter de Socio Gerente), constituyendo domicilio fiscal en calle 25 de Mayo N° 2950 de Río Grande – Tierra del Fuego, y legal en calle Luis Acosta García 1227 - Casa 10 de la Ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, en adelante el Oferente, y en relación con lo requerido en el Artículo 3, punto h) del pliego de condiciones generales, con carácter de **declaración jurada**, expresa NO haber sido objeto de rescisiones contractuales unilaterales o sancionatorias por parte de organismos nacionales, provinciales o municipales.

Firma del Representante Técnico

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A FERRERO
Apoderado

Firma del Proponente

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Coronel Dorrego, 16 de Diciembre de 2024

DECLARACION JURADA DEUDOR TRIBUTOS MUNICIPALES

La Empresa Constructora “PROYECTOS FUEGUINOS SRL”, representada legalmente por el Señor Claudio Alberto Palacios , DNI N.º 18.380.878 (en carácter de Socio Gerente), constituyendo domicilio fiscal en calle 25 de Mayo N° 2950 de Río Grande – Tierra del Fuego, y legal en calle Luis Acosta García 1227 - Casa 10 de la Ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, en adelante el Oferente, y en relación con lo requerido en el Artículo 3, punto i) del pliego de bases y condiciones, con carácter de **declaración jurada**, expresa NO ser deudor por tributos de la municipalidad de Coronel Dorrego.

Firma del Representante Técnico

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado

Firma del Proponente

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

COPIA

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040

www.dorrego.gob.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA

LICITACION PRIVADA 21/2024

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA PARA EFECTUAR TRABAJOS DE TECHADO EN
10 VIVIENDAS, SEGÚN CONVENIO CAJA DE POLICIA DE BUENOS AIRES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.000.000,00 (Pesos Veintiún Millones)

FECHA DE APERTURA: 16 de Diciembre de 2024

HORA DE APERTURA: 10,00 Horas

VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.500,00 (Pesos Seis Mil Quinientos)

LUGAR DE APERTURA: Oficina de Compras de la Municipal de Coronel Dorrego



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040

www.dorrego.gob.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

LICITACION PRIVADA 21/24

CONDICIONES GENERALES:

ARTICULO 1: OBJETO: llamase a Licitación privada, para la contratación de la mano de obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

ARTICULO 2: FORMA DE COTIZAR: los oferentes deberán:

- a) cotizar en moneda argentina y efectuar su propuesta en números y letras.
- b) el precio cotizado se entenderá como final al tener la municipalidad el carácter de I.V.A. exento o no alcanzado.

ARTICULO 3: OFERENTES: REQUISITOS: los oferentes deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- a) ser personas jurídicas constituidas como sociedades regulares, de conformidad con la ley 19.550 y sus modificatorias o personas físicas inscriptas en la A.F.I.P.
- b) Presentar copias certificadas de los documentos originales relativos a la constitución o condición jurídica oferente, (contrato social, estatutos, principal sede de sus actividades).
- c) Acreditación fehaciente de personería del o los representantes y autorización para presentar legalmente la sociedad en la presente licitación.
- d) Comprobante de inscripción ante la A.F.I.P.
- e) Estar inscriptos en el registro de proveedores municipal o estar gestionando su inscripción en dicho registro. En tal caso, acompañara a la restante documentación exigida para este fin, la pertinente solicitud. La propuesta que presentare, quedara condicionada al trámite de inscripción.
- f) Informe sobre la situación financiera del oferente.
- g) presentar declaración jurada en la que el oferente exprese no encontrarse incurso en las siguientes causales de exclusión, que le impida concurrir a esta licitación, por si o por interposita persona:
 - 1.- Incapacidad de contratar según la legislación vigente.
 - 2.- Ser agente al servicio de la municipalidad de coronel dorrego o tener incompatibilidad como agente estatal para intervenir como oferente, por integrar total o parcialmente sociedades, en los porcentajes que fija la normativa legal vigente, o de la que directores o gerentes también lo fueren.
 - 3.- Inhabilitación originaria por aplicación de la legislación concursal. (Cesación de pago, concursado, quebrado).
 - 4.- Encontrarse interdicto judicialmente y/o con inhibición general de bienes. (En caso de sociedades, ninguno de sus integrantes y/o administradores podrán encontrarse en la antedicha situación).
- h) haber sido objeto de rescisiones contractuales unilaterales o sancionatorias por parte de organismos nacionales, provinciales o municipales.
- i) ser deudor por tributos de esta municipalidad.

ARTÍCULO 4: PREPARACION DE LAS OFERTAS:

- a) Deberá presentarse por duplicado identificando claramente cuál es el original y cual copia. En caso de discrepancia prevalecerá el original.

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040

www.dorrego.gob.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

b) El original y todas las copias deberán ser escrita a máquina o manuscrita en tinta indeleble y firmados por el oferente o la (s) persona (s) autorizada (s) para firmar en su nombre, en cada foja. Asimismo deberá firmarlas su representante técnico quien deberá tener incumbencias en la materia y encontrarse matriculado en el colegio de ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5: PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Sobre exterior: el oferente deberá presentar la oferta (propuesta económica) en sobre debidamente cerrado e identificado en la cubierta exterior con el objeto y número de la Licitación Privada.

- b) Ninguno de ellos podrá tener en su cubierta exterior señal o inscripción alguna que permita identificar al proponente, bajo pena de ser rechazado sin abrirlo.
- c) El sobre deberá integrarse con: detalle pormenorizado -en hoja aparte- de toda la documentación que presenta el oferente, debidamente firmado.
- d) Declaración aceptando por cualquier cuestión judicial que se suscite, la competencia y/o jurisdicción contencioso administrativa originaria de los tribunales contenciosos administrativos del departamento judicial de Bahía Blanca, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle, e incluso el federal.

ARTICULO 6: RECEPCION: El sobre deberá ser entregado en la oficina de compras hasta una hora antes de la indicada para la iniciación del acto. Vencido dicho plazo, no se aceptaran sobres, aun cuando no se haya iniciado la apertura de los mismos.

ARTICULO 7: IGUALDAD DE PRECIOS: En el caso de igualdad de precios, calidad y condiciones entre dos o más ofertas, se llamara a los respectivos oferentes a mejorarlas por escrito, en la fecha que se establezca. De subsistir la igualdad se hará la adjudicación conforme al criterio discrecional de la administración y en consideración a la garantía de honorabilidad profesional, civil, comercial y capacidad técnico-financiera de todos los oferentes que estén en igualdad de precios y condiciones.

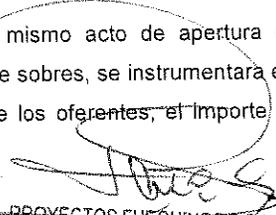
ARTICULO 8: APERTURA DE LAS OFERTAS:

8.1 APERTURA: El municipio, por intermedio de las personas autorizadas al efecto, procederá a la apertura de los sobres en el día, hora y lugar señalados en el llamado a compulsa de precios, en acto público y en presencia de los oferentes o sus representantes.

8.2 DESARROLLO DEL ACTO:

ACLARACIONES Y OBSERVACIONES: Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de la apertura los oferentes pueden formular aclaraciones y observaciones en cuanto al acto que se está por realizar. Iniciado el mismo no se admitirán observaciones formales de ningún tipo. Las posibles impugnaciones y observaciones se formularan al finalizar el acto en cuestión y constaran en acta.

DESPUES DE LA APERTURA: Los interesados pueden observar el mismo acto de apertura o cualquiera de las propuestas presentadas. Ejecutado el acto de apertura de sobres, se instrumentara el desarrollo del mismo en un acta, dejando constancia de los nombres de los oferentes, el importe o monto de la propuesta, el monto y forma de la garantía precontractual.



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040

www.dorrego.gob.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

El departamento ejecutivo podrá antes de la apertura de las propuestas, por razones debidamente fundadas, anular y/o prorrogar el acto sin que ello confiera derecho alguno a los proponentes.

ARTICULO 9: RECHAZO DE LAS OFERTAS: La municipalidad no estará obligada a aceptar oferta alguna, pudiendo rechazar todas ellas, si lo estimare conveniente o ventajoso a los intereses municipales.

9.1: CAUSALES: Serán causales de rechazo de las ofertas:

- a) Falta de garantía requerida.
- b) Existencia de enmiendas, interlineas o raspaduras en partes fundamentales de la oferta, que no estén debidamente salvadas o aclaradas con la firma del oferente.
- c) Falta de firma del oferente
- d) Falseamiento de los documentos e informaciones exigidos.
- e) Cuando se hallen condicionadas o se aparten de las cláusulas particulares y/ o generales del pliego.
- f) Variantes o alternativas que condicionen la propuesta.
- g) Falseamiento de la declaración jurada exigida en el punto g del art. 3.

El listado es meramente enunciativo, dando lugar al rechazo de ofertas, cualquier otro requisito no cumplimentado, que a juicio de la municipalidad y conforme a la normativa legal vigente revista carácter esencial y/o vulnere el principio de igualdad.

ARTICULO 10: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: los oferentes deben mantener la oferta durante el término de treinta (30) días a contar de la fecha del acto de apertura. si el oferente no mantiene el plazo estipulado, será facultad del municipio considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de este. si la oferta fuera retirada o invitado a firmar el contrato no se presentara en tiempo y forma o se negara a cumplir el contrato hecho en termino, perderá el depósito de garantía en beneficio de la administración municipal, sin perjuicio de la suspensión por tiempo determinado del registro de proveedores y contrataciones.

10.1 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE PROPUESTA:

Como parte de la oferta, el oferente deberá presentar una garantía de mantenimiento de la oferta del 1% de la propuesta presentada, durante treinta (30) días corridos, la que estará expresada en la misma moneda de la oferta y se presentara a elección del oferente en una de las siguientes modalidades:

- a) Dinero en efectivo. depósito a la orden de la municipalidad, giro o cheque certificado por una entidad bancaria de coronel dorrego.
- b) Fianza bancaria a otorgarse sin reservas ni limitaciones.-
- c) Seguro de caución certificado por escribano público.-
- d) Pagaré a favor de La Municipalidad de C. Dorrego

Si la garantía estuviera formada por fianza bancaria o seguro de caución, el fiador deberá constituirse en liso, llano y principal pagador de la totalidad del monto, sin restricciones ni salvedades renunciando a los beneficios de excusión y división y por todo el termino de mantenimiento de propuestas la garantía de la oferta que no resulte seleccionada será devuelta de oficio a los oferentes dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento del periodo de validez de las ofertas.

Av. Fuertes 630 - 02921 457 040

www.dorrego.gob.ar - F/Municipalidad Coronel Dorrego

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

ARTICULO 17: DOMICILIO: Los proponentes deberán fijar su domicilio real y legal, siendo indispensable que este último se fije en la ciudad de coronel dorrego.

CLAUSULAS PARTICULARES:

ARTICULO 1) OBJETO DE LA LICITACION: llamase a licitación Privada, a los efectos de realizar la contratación de la mano de obra de albañilería para construcción de 10 viviendas, según convenio Caja de Policía de Buenos Aires

ARTICULO 2) DETALLE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR: teniendo en cuenta que dicho detalle es por la construcción de una Vivienda y en la presente estamos contratando por un total de diez Viviendas, los trabajos son los siguientes:

- a) construcción 66.5 m2 cubierta de techo chapa galvanizada ondulada, con estructura con perfiles de H° G° amurados y amarrados a encadenado, todo los bordes de las cargas con babeta
- b) colocación de las aislaciones de membrana multiespuma de 50 mm, nylon y red sostén

ARTICULO 3) FORMA DE PAGO:

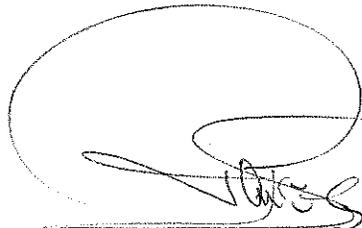
El Municipio de Coronel Dorrego, procederá a la cancelación de esta contratación una vez finalizada la Obra y con certificación de la Dirección de de Obras Públicas. Los avances de obra serán certificados y abonados oportunamente una vez presentada la factura correspondiente. Dicho pago se efectuará mediante la modalidad que elija el adjudicatario con cheque o transferencia bancaria.

ARTICULO 4) PROPUESTA ECONOMICA:

La propuesta económica se deberá informar en el Pedido de Cotización N° 6042 adjunto a la presente, el precio es total IVA incluido.-

ARTICULO 5) APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

Se ha fijado la apertura de las propuestas, en los sobres que cumplimenten los requisitos fijados para el día 16 de Diciembre de 2024 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Municipio de Coronel Dorrego, sita en Avenida Ricardo Fuertes 630 de la misma Ciudad.-



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

Av. Fuertes 630 – 02921 457 040

www.dorrego.gob.ar – F/Municipalidad Coronel Dorrego
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – Licitación Privada 21/2024

Para la contratación de la Mano de Obra para efectuar el techado 10 viviendas, según convenio caja de policía de Buenos Aires

10.2 PERDIDA DE LA GARANTIA: El oferente podrá perder su garantía de mantenimiento cuando:

- a) Retire su oferta durante el periodo de validez de la misma
- b) En caso de serle otorgado el contrato, no proceda, dentro del plazo estipulado, a firmar el contrato o proporcionar la garantía de fiel cumplimiento de contrato requerida.-

ARTICULO 11: PREFERENCIA DE LA OFERTA: Tendrá preferencia en la adjudicación la propuesta más beneficiosa a los intereses de la comuna.

ARTICULO 12: EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS: La evaluación de las propuestas estará a cargo de la comisión de pre adjudicación compuesta por funcionarios de esta municipalidad. Los funcionarios evaluarán y compararán solo las ofertas que hayan determinado se ajustan sustancialmente a las condiciones del concurso.

ARTICULO 13: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

13. 1.- **CRITERIOS DE ADJUDICACION:** El municipio adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste sustancialmente a las condiciones previstas en el presente y que resulte ser la más conveniente, a los siete días de efectuada la adjudicación, se deberá presentar una garantía de contrato igual al 10% del monto adjudicado en cualquiera de las modalidades del Artículo 10.1. Se tendrá en cuenta la experiencia del oferente y antecedentes empresariales. Los funcionarios municipales verificarán el cumplimiento de los requisitos formales y de admisibilidad establecidos en este pliego, descartando, si correspondiere, aquellas que hubieren incurrido en alguna de las causales de inadmisibilidad. Se evaluará la propuesta económica. Para el examen de las ofertas, se confeccionará un cuadro comparativo de precios y condiciones. Además se hará mención de las que deban ser rechazadas puntualizando, en cada caso, los motivos del rechazo.

13.2 DERECHO DEL MUNICIPIO DE ACEPTAR O RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS: El municipio se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta así como de anular el concurso y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en responsabilidad alguna hacia el o los oferentes afectados por esta acción, ni tener obligación de comunicarles los motivos en que ella se funda. (art. 188 reglamento de contabilidad y disposiciones de la administración para las municipalidades de la Provincia de Buenos Aires).

ARTICULO 14: UNICA OFERTA: la circunstancia de no haberse presentado más de una propuesta no impide la adjudicación si esta fuere de evidente conveniencia. el intendente municipal podrá aceptar la oferta de acuerdo al artículo 132 inc f de la ley orgánica de las municipalidades.-

ARTICULO 15: NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION: Dentro de los tres días de dictado el decreto de aceptación y adjudicación de la oferta, se notificara al adjudicatario en forma fehaciente.-

ARTICULO 16: NORMAS APLICABLES: Para todo lo no previsto en el presente se aplicaran supletoriamente las siguientes disposiciones: ley orgánica municipal, reglamento de contabilidad, disposiciones de administración para las municipalidades de la provincia de buenos aires y legislación provincial y nacional en ese orden.



Pedido de Cotización

N° 6042

Llamado N° 1

Solicitud de pedido
N° 6153

Ejercicio: 2024

Documento		Compra		Apertura			
Tipo Suministro	N°/Año	Tipo Licitación Privada	N°/Año	Día	Mes	Año	Hora
	6.153/2024		21 /2024	16	12	2024	10:00

Coronel Dorrego, 11 de diciembre de 2024

Dependencia Solicitante: Construcción de 10 Viviendas -POLICIA

Señor: PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

N° Proveedor: 2283

Calle: QUINTANA **N°:** 227 **Localidad:** Bolivar

Teléfono: (054) 2964 - 15456927 **Fax:** **E-Mail:** profuelh@gmail.com

Solicito a Ud. se sirva cotizar precio por artículos al pie detallados.
Para tener validez debe ser firmado y sellado por los proponentes y devuelto bajo sobre cerrado antes de la fecha y hora de apertura.

.....
Firma del Jefe

Item	Cantidad	Unid.	Descripción de los Artículos	Marca	P. Unitario	Importe Total
1	10,000	MO	PLAN DE VIVIENDAS POLICIA PCIA DE BS AS - DESCRIPCION MANO DE OBRA CONSTRUCCION 66.5 M2 CUBIERTA DE TECHO CHAPA GALVANIZADA ONDULADA, CON ESTRUCTURA CON PERFILES DE H° G° AMURADOS Y AMARRADOS A ENCADENADO, TODO LOS BORDES DE LAS CARGAS CON BABETA COLOCACION DE LAS AISLACIONES DE MEMBRANA MULTIESPUMA DE 50 MM, NYLON Y RED SOSTEN		\$2.100.000	\$21.000.000

La suma de pesos: veintun millones **Total \$21.000.000**

Observaciones:

Plazo de entrega: 2 Meses. Plazo establ. 60 días hábiles

Mantenimiento de oferta: 1 Mes.

Condiciones de pago: Inmediato.Parcial

Lugar de Entrega: Almacén Principal - Avda. N° Piso Dpto. Tel. Int. (Coronel Dorrego)

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILERMO A. FERRERO
Apostado

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
.....Socio-Gerente.....
Firma del proponente y sello usual



MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Nº 367505

FECHA DE PAGO
11/12/2024

PROYECTOS FIEGUINOS S.R.L.								DOMICILIO	
PARTIDA	NOMENCLATURA Y CANTIDAD							VALOR	Nº REGIS
	IMP	SEG	TRAC	GH	OTR	MAN	PARG		
ADQ. PLIEGO LIC. PRIV. NRO. 21/2024									AA 021810
ADQ. PLIEGO LIC. PRIV. NRO. 21/2024 INGRESOS VARIOS 000-01-01-01-09-00-00 DERECHOS DE OFICINA									6500.00
TOTAL									Ej. Act. : 6500.00

TALON PARA EL CONTRIBUYENTE ADQ. PLIEGO LIC. PRIV. NRO. 21/2024

MUNICIPALIDAD DE
CORONEL DORREGO

11 DIC 2024

TESORERIA

PROYECTOS FIEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Aprobado

PROYECTOS FIEGUINOS S.R.L.
Claudia A. Palacios
Socia - Gerente



Municipalidad de
Coronel Dorrego

R.A.F.A.M.

FICHA DEL PROVEEDOR

Hoja: 1 de 2

11/12/2024 08:28

Ejercicio: 2024

Código: 2283 **Razón Social:** PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Tipo de Proveedor: General

Nombre de Fantasía: PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Tipo de Sociedad: Sociedad Responsab

Datos Generales

C.U.I.T.: 30-67066128-4 **Situación AFIP:** Responsable Inscripto **Ing. Brutos:** 30-67066128-4 **Calificación:** Bueno

Fecha Alta en el Registro: 29/06/2023 **Fecha Ultima Compra:** 18/10/2024 **Nro.Hab.Mun:** R. GDE **Estado:** Alta

Domicilio Postal

Calle: QUINTANA **Nº:** 227 **Piso:**
Dpto: Localidad Bolivar **C.P.:** 6550
Provincia: Buenos Aires **País:** Argentina

Domicilio Legal

Calle: 25 DE MAYO **Nº:** 2950 **Piso:**
Dpto: Localidad: Rio Grande **C.P.:** 9420
Provincia: Tierra Del Fuego **País:** Argentina

Teléfonos

Código País: 054 **Código Area:** 2964 **Nº Local:** 15456927
Código País: **Código Area:** **Nº Local:**
Código País: **Código Area:** **Nº Local:**
Celular: 296415500839 **FAX:**

E-Mail: profuelh@gmail.com

RUBROS- SUBRUBROS

REFACCION Y REMODELACION DE EDIFICIOS NO RES
I - REFACCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

ACTIVIDADES IMPOSITIVAS

Impuesto: GANAN Impuesto a las ganancias
Actividades: LOCOB Locación de obras y /o serv.
Impuesto: INGBR Impuesto a los ingresos brutos
Actividades: CONVE Convenio Multilateral (Serv.)
Impuesto: IVA Impuesto al valor agregado
Actividades: RESPO Responsable Inscripto
Impuesto: PLIBE Profesionales Liberales
Actividades: EXENT Exento
Impuesto: SUSS Sist. Unico Seguridad Social
Actividades: APATR Aportes Patronales
Impuesto: TMUNI Tasa Municipal
Actividades: EXENT Exento

BENEFICIARIOS

Código	Apellido y Nombre
13299	PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

DOCUMENTOS DE PROVEEDOR

Código	Descripción	Fecha vencimiento

Observaciones:

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente



Municipalidad de
Coronel Dorrego

R.A.F.A.M.

FICHA DEL PROVEEDOR

Hoja: 2 de 2

11/12/2024 08:28

Ejercicio: 2024

Código: 2283 Razón Social: PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Tipo de Proveedor: General

Nombre de Fantasía: PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Tipo de Sociedad: Sociedad Responsab

AFIP Y ARBA

CODIGO DETALLE

410021 CONSTRUCCION, REFORMA Y REPARACION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS:

475290

681098

410011

773030

422200

421000

492290

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

PROYECTOS FUEGUINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT: 30-67066128-4

Forma Jurídica: S.R.L.

Fecha Contrato Social: 18-08-1994

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	03-1996
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-1996
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
GANANCIAS SOCIEDADES	05-2000

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 410021 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 475290 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.	Mes de inicio: 06/2014
681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.	Mes de inicio: 06/2014
410011 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	Mes de inicio: 06/2014
773030 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS	Mes de inicio: 06/2014
422200 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	Mes de inicio: 12/2014
421000 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE	Mes de inicio: 06/2015
492290 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.	Mes de inicio: 09/2016

Mes de cierre ejercicio comercial: 4

DOMICILIO FISCAL - AFIP

25 DE MAYO 2950 - BARRIO : PARQUE INDUSTRIAL
RIO GRANDE
9420-TIERRA DEL FUEGO

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IBBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO 01/2007

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

902 BUENOS AIRES desde: 10/2018
907 CHUBUT desde: 08/2020
920 SANTA CRUZ desde: 01/2007
923 TIERRA DEL FUEGO desde: 01/2007

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 410021 NAES Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	Art: 6 desde: 01/2007
Secundaria(s): 410011 NAES Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	Art: 6 desde: 01/2007
429090 NAES Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	Art: 6 desde: 12/2014
475290 NAES Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	Art: 2 desde: 09/2009
492299 NAES Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	Art: 2 desde: 08/2019
681098 NAES Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	Art: 2 desde: 01/2007
773030 NAES Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	Art: 2 desde: 09/2009
422200 NAES Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	Art: 6 desde: 12/2014

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

25 DE MAYO 2950 - BARRIO : PARQUE INDUSTRIAL
RIO GRANDE
9420-TIERRA DEL FUEGO

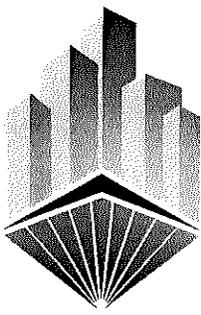
Vigencia de la presente constancia: 03-10-2024 a 02-11-2024

Hora 13:25:03 Verificador 104690965830

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A FERRERO
Apoderado

AFIP

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA

Coronel Dorrego, 16 de Diciembre de 2024

DESIGNACION REPRESENTANTE TECNICO

Apellido: FERRERO

Nombre: Guillermo Adrián

DNI: 22.537.300

Domicilio: Luis Acosta García 1227 Casa 10 - Coronel Dorrego

Título Habilitante: "Arquitecto"

Expedido por: Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNLP

Fecha de Nacimiento: 24-02-1974

Nacionalidad: Argentina

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Patricio
Sede - Coronel

25 de Mayo 2950 – Río Grande
Tierra del Fuego – CP 9420

Pasteur 652 Dpto. B – Río Gallegos
Santa Cruz – CP 9400

Tel: 2964 456927 – 297-4173314
profueih@gmail.com



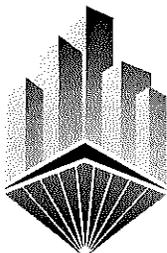
PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A FERRERO
Apoderado

DATOS Y ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

1	2	3	4		5
			FECHAS INICIO Y TERMINACION	MONTO DEL CONTRATO	
UBICACION	DENOMINACION DEL PROYECTO	NOMBRE DEL COMITENTE	Fecha Inicio	Fecha finalización	
Rio Grande- TDF	Construcción Talleres Culturales 2da Etapa	Municipalidad de Rio Grande	16/05/2001	27/09/2001	\$ 729.125,00
Rio Grande- TDF	24 Viviendas - Mazizo 15 C - Rio Grande	Instituto Provincial de Vivienda	19/02/2004	27/01/2005	\$ 1.424.926,12
Rio Grande- TDF	Centro Policial Insper - Rio Grande- 2da Etapa	Gobierno de Tierra del Fuego	06/08/2004	28/06/2005	\$ 2.283.221,41
Rio Grande- TDF	Construcción Edificio Agencia Deportiva	Municipalidad de Rio Grande	20/07/2005	11/04/2006	\$ 1.045.779,23
Rio Grande- TDF	1017 Viviendas - Chacra XIII- Renglon 7 - 123 Viviendas - Rio Grande	Instituto Provincial de Vivienda	25/01/2005	17/12/2010	\$ 9.149.994,40
Rio Grande- TDF	1017 Viviendas - Chacra XIII- Renglon 8 - 48 Viviendas - Rio Grande	Instituto Provincial de Vivienda	12/01/2005	17/12/2010	\$ 3.585.113,48
Rio Grande- TDF	214 Duplex - Arriago Invernal - Chacra XIV- Renglon 13 - 112 Duplex	Instituto Provincial de Vivienda	13/04/2009	07/01/2013	\$ 22.326.043,33
Rio Grande- TDF	424 Viviendas - Chacra XIII - Rio Grande - Renglon 13 - 85 Viviendas	Instituto Provincial de Vivienda	06/06/2011	06/03/2014	\$ 13.223.785,45
Rio Grande- TDF	Puente peatonal sobre Ruta Nacional N° 3	Municipalidad de Rio Grande	08/09/2011	18/12/2013	\$ 1.420.864,21
Rio Grande- TDF	156 Viviendas- Barrio Malvinas Arg - Rio Grande- Renglon 2 - 73 Viviendas	Municipalidad de Rio Grande	16/02/2011	18/12/2013	\$ 19.794.373,68
Rio Grande- TDF	Construcción cordón cuneta en barrio policial (obra Ingeniería)	Municipalidad de Rio Grande	31/08/2012	09/05/2011	\$ 221.400,00
Rio Grande- TDF	Reparación y remodelación sede de la Cámara de Apelaciones	Superior Tribunal de Justicia	26/12/2012	03/12/2015	\$ 231.183,46
Rio Grande- TDF	Ampliación Escuela Primaria N° 77 - Las Heras - Santa Cruz	Municipalidad de Rio Grande	21/03/2013	31/07/2015	\$ 3.789.472,59
Las Heras- 5ta Cruz	Ampliación Escuela Primaria N° 77 - Las Heras - Santa Cruz	Instituto de Desarrollo y Vivienda Sta Cruz	02/06/2014	18/05/2015	\$ 1.406.024,59
Las Heras- 5ta Cruz	Construc. y Remodelación del Colegio Secundario N° 44 - Las Heras - Santa Cruz	Instituto de Desarrollo y Vivienda Sta Cruz	01/06/2014	20/04/2015	\$ 1.671.023,69
Rio Grande- TDF	164 Viviendas - E Malvinas Argentinas - Rio Grande - Renglon 1 - 98 Viv	Instituto Provincial de Vivienda	10/12/2014	03/02/2016	\$ 72.929.092,44
Rio Grande- TDF	Jardín Mazizo N° 83	Gobierno de TDF	05/05/2014	25/02/2015	\$ 5.296.472,77
Las Heras- 5ta Cruz	Contrat de MO y Mat. ext redes de Infraest (Cables) p/ las manz 394, 395 y 392 de Las Heras	Munic de Las Heras Santa Cruz	20/11/2014	10/05/2016	\$ 1.234.567,10
Las Heras- 5ta Cruz	Contrat MO y Mat. ext redes de Infraest (Cables) p/ las manz 396, 397 y 341 de Las Heras	Munic de Las Heras Santa Cruz	20/11/2014	10/05/2016	\$ 1.880.406,52
Las Heras- 5ta Cruz	Contrat MO y Mat. para la ext redes de Infraest (Agua) p/ las manz 396, 398, 399, 340 y 341 de Las Heras	Munic de Las Heras Santa Cruz	20/11/2014	10/05/2016	\$ 1.404.878,99
Las Heras- 5ta Cruz	Contrat MO y Mat ext redes de infraest (Gas) p/ las manz 334,335,338,339,340 y 341 de Las Heras	Munic de Las Heras Santa Cruz	08/06/2015	29/02/2016	\$ 25.333.010,03
Las Heras- 5ta Cruz	Mano de Obra y materiales para Const Pavimento de H° por 20.000 m2 - Las Heras	Munic de Las Heras Santa Cruz	17/07/2015	25/10/2016	\$ 6.136.725,55
Las Heras- 5ta Cruz	Construcción Cordón cuneta y badenes - 8° Guemes Norte de Las Heras	Banco Tierra del Fuego - Sucursal Rio Grande	02/05/2017	07/09/2018	\$ 2.703.189,72
Rio Grande- TDF	Remodelación SHyB Banco Tierra del Fuego - Sucursal Rio Grande	Instituto de Desarrollo y Vivienda Sta Cruz	19/05/2017	03/04/2019	\$ 63.832.080,00
Pto Deseado - 5ta Cruz	55 Viviendas e infraestructura en Puerto Deseado - Santa Cruz	Gobierno de Tierra del Fuego	11/05/2016	14/07/2016	\$ 5.708.225,84
Rio Grande- TDF	Ampliación y Refacción Jardín de Infantes N° 6 Crecer Jugando	Instituto Provincial de Vivienda Sta Cruz	01/09/2017	03/04/2019	\$ 27.951.860,00
Rio Grande- TDF	Ampliación e infraestructura en Perito Moreno - Santa Cruz	Instituto Provincial de Vivienda	04/10/2017	07/12/2018	\$ 36.590.121,57
Rio Grande- TDF	Gimnasio Integrador Polideportivo Margen Sur - Rio Grande	Municipalidad de Rio Grande	02/02/2018	35/10/2018	\$ 1.927.893,60
Rio Grande- TDF	Construcción de Carruceles en la Ciudad de Rio Grande - Renglon 2	Municipalidad de Rio Grande	02/02/2018	35/10/2018	\$ 2.381.322,96
Rio Grande- TDF	Construcción de Carruceles en la Ciudad de Rio Grande - Renglon 1	Municipalidad de Rio Grande	02/02/2018	17/09/2018	\$ 33.227.575,08
Rio Grande- TDF	Pavimentación de Calles en Barrio Chacra XI	Municipalidad de Rio Grande	02/02/2018	31/05/2019	\$ 2.288.581,79
Rio Grande- TDF	Construcción Cancha de Cespad Sintético Centro Deportivo Lera Etapa	Municipalidad de Rio Grande	31/07/2018	31/05/2019	\$ 30.842.715,63
Rio Grande- TDF	Construcción del Nuevo Matadero Municipal	Municipalidad de Rio Grande	26/04/2018	12/09/2019	\$ 45.318.631,21
Rio Grande- TDF	"Nueva Sucursal Banco Tierra del Fuego - 6° Margen Sur - Rio Grande"	Municipalidad de Vivienda	21/05/2019	25/09/2019	\$ 3.367.093,04
Rio Grande- TDF	Cercado y Protección Gimnasio Polideportivo Margen Sur	Instituto Provincial de Vivienda y Habitat	09/12/2018	25/09/2019	\$ 76.417.776,13
Rio Grande- TDF	Procesación 55 Viviendas - Tohuh - Tierra del Fuego	Instituto Provincial de Vivienda - Buenos Aires	09/08/2020	02/08/2021	\$ 43.887.235,86
Bolivar - Bs Aires	Terminación Jardín a crear en Barrio Bicentenario - Rio Gallegos - Santa Cruz	Municipalidad de Bolívar - Buenos Aires	16/07/2020	04/07/2021	\$ 1.927.893,60
Bolivar - Bs Aires	Construcción de un Laboratorio Biomolecular	Municipalidad de Bolívar - Buenos Aires	17/09/2021	30/09/2021	\$ 5.389.874,00
Rio Gallegos - Sta Cruz	Refacción de Sanitarios en Esc. Técnica N° 1 - Bolívar -	Municipalidad de Bolívar - Buenos Aires	19/09/2021	30/09/2021	\$ 29.959.108,99
Rio Gallegos - Sta Cruz	Ampliación Red de Agua - Barrio Patagonia - Barrio Santa Cruz - Rio Gallegos - Santa Cruz	Servicios Públicos Sociedad del Estado	29/08/2021	20/05/2022	\$ 216.903.281,69
Rio Grande- TDF	"Construcción Complejo Deportivo Margen Sur - Rio Grande"	Obras y Serv. Públicos de Gobierno	01/10/2022	30/09/2019	\$ 150.767.875,96
Rio Grande- TDF	Edificio Polivalentes - Rio Grande - Pta de Tierra del Fuego	Instituto Provincial de Vivienda	01/10/2022		\$ 1.049.104.444,63
Rio Grande- TDF	"Proyecto Casa Previa" - 84 Viviendas - Mazizo E138 - Renglon 2 - 48 Viviendas"	Instituto Provincial de Vivienda	01/10/2022		\$ 434.030.417,61
Rio Grande- TDF	"54 VIVIENDAS - BARRIO MALVINAS ARGENTINAS - RENGION 4 - RIO GRANDE"	Instituto Provincial de Vivienda	25/10/2022		\$ 51.481.212,77
Las Heras- 5ta Cruz	Const de 2 Salas de clases de maestros sala de psicopedagogos, sala de máquinas Jardín N° 69 - Las Heras - Sta Cruz	Consejo Provincial de Educación	07/12/2023	22/09/2023	\$ 312.499.637,68
Chel Dorrego - Bs AS	Construcción de 24 Viviendas en Coronel Dorrego	Municipalidad de Coronel Dorrego	07/12/2023	EN EJECUCION	\$ 198.659.603,31
Chel Dorrego - Bs AS	Construcción de 11 Viviendas en Chel Dorrego	Municipalidad de Coronel Dorrego	07/12/2023	EN EJECUCION	\$ 113.739.023,06

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Cargo - Gerente



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Coronel Dorrego, 16 de Diciembre de 2024

CARTA DE ACEPTACION JURISDICCION JUDICIAL

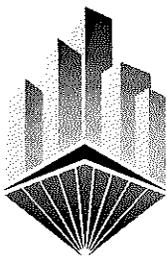
La Empresa Constructora "PROYECTOS FUEGUINOS SRL", representada legalmente por el Señor Claudio Alberto Palacios , DNI N.º 18.380.878 (en carácter de Socio Gerente), constituyendo domicilio fiscal en calle 25 de Mayo N° 2950 de Río Grande – Tierra del Fuego, y legal en calle Luis Acosta García 1227 - Casa 10 de la Ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, en adelante el Oferente, y en relación con lo requerido en el Artículo 5, punto d) del pliego de condiciones generales, con carácter de **declaración jurada**, que acepta sin reservas, el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Contenciosos administrativos del departamento judicial de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y renuncia a toda otra jurisdicción, competencia o fuero.-

Firma del Representante Técnico

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado

Firma del Proponente

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Coronel Dorrego, 16 de Diciembre de 2024

DECLARACION JURADA RESCISIONES CONTRACTUALES

La Empresa Constructora "PROYECTOS FUEGUINOS SRL", representada legalmente por el Señor Claudio Alberto Palacios , DNI N.º 18.380.878 (en carácter de Socio Gerente), constituyendo domicilio fiscal en calle 25 de Mayo N° 2950 de Río Grande – Tierra del Fuego, y legal en calle Luis Acosta García 1227 - Casa 10 de la Ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, en adelante el Oferente, y en relación con lo requerido en el Artículo 3, punto h) del pliego de condiciones generales, con carácter de **declaración jurada**, expresa NO haber sido objeto de rescisiones contractuales unilaterales o sancionatorias por parte de organismos nacionales, provinciales o municipales.

Firma del Representante Técnico

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A FERRERO
Apoderado

Firma del Proponente

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente



PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Coronel Dorrego, 16 de Diciembre de 2024

DECLARACION JURADA DEUDOR TRIBUTOS MUNICIPALES

La Empresa Constructora "PROYECTOS FUEGUINOS SRL", representada legalmente por el Señor Claudio Alberto Palacios , DNI N.º 18.380.878 (en carácter de Socio Gerente), constituyendo domicilio fiscal en calle 25 de Mayo N° 2950 de Río Grande – Tierra del Fuego, y legal en calle Luis Acosta García 1227 - Casa 10 de la Ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, en adelante el Oferente, y en relación con lo requerido en el Artículo 3, punto i) del pliego de bases y condiciones, con carácter de **declaración jurada**, expresa NO ser deudor por tributos de la municipalidad de Coronel Dorrego.

Firma del Representante Técnico

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
GUILLERMO A. FERRERO
Apoderado

Firma del Proponente

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
Claudio A. Palacios
Socio - Gerente

PROYECTOS FUEGUINOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado
el 01 de mayo de 2023 y finalizado el 30 de abril de 2024.

CUIT: 30-67066128-4

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° I

Estados contables por el ejercicio económico anual N°29, iniciado el 01 de mayo de 2023 y finalizado el 30 de abril de 2024.
Expresados en Pesos de cierre de 2024 (Ver Nota 3 y 4), presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

DOMICILIO LEGAL:

25 de Mayo N° 2950 - Río Grande - Tierra del Fuego

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Construcción: Obras de Ingeniería y Arquitectura.

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
DE TIERRA DEL FUEGO**

DEL CONTRATO SOCIAL:

Libro de Sociedades Comerciales N° I, N° 1103, Folio 280, Año 1995.

DE LA MODIFICACION:

Libro de Sociedades Comerciales N° II, N° 1325, Folio 54, Año 1996.

Libro de Sociedades Comerciales N° IV, N° 2792, Folio 165, Año 2002.

Libro de Sociedades Responsabilidad Limitada N° II, N° 322, Folio 163, Año 2011.

Libro de Sociedades Responsabilidad Limitada N° III, N° 133, Folio 67, Año 2014.

Libro de Sociedades Responsabilidad Limitada N° III, N° 314, Folio 156, Año 2015.

Libro de Sociedades Responsabilidad Limitada N° III, N° 315, Folio 157, Año 2015.

PLAZO EN QUE EXPIRA LA SOCIEDAD:

19 de octubre de 2.035

C.U.I.T.:30-67066128-4

Composición del Capital
(Cifras en pesos)

Cuotas Sociales		Importe Total	
Cantidad	Valor Nominal	Suscripto	Integrado
150	100	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PÚBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2024

Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores
 (Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 - Nota 3)

	Al 30-04-2024	Al 30-04-2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 4a y 5)	45.381.418,78	367.292.963,61
Inversiones (Notas 4b y Anexo 6)	173.708.241,90	0,00
Créditos por ventas (Notas 4a, 6 y 13)	483.648.069,85	1.151.846.272,13
Otros Créditos (Notas 4a, 7 y 13)	755.648.996,23	640.207.478,33
Bienes de Cambio (Nota 4c y 8)	422.186.971,09	355.640.536,15
Total Activo Corriente	1.880.573.697,85	2.514.987.250,22
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo 1 y Notas 4d y 15)	916.366.117,23	1.033.843.847,82
Total Activo No Corriente	916.366.117,23	1.033.843.847,82
TOTAL ACTIVO	2.796.939.815,08	3.548.831.098,04
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Remuneraciones y Cargas Sociales (Notas 4a, 9 y 13)	8.733.174,52	92.585.366,48
Deudas Fiscales (Notas 4a, 10 y 13)	6.904.164,42	7.252.305,85
Deudas Bancarias (Notas 4a, 11 y 13)	1.518.482,96	0,00
Deudas Comerciales (Notas 4a, 12 y 13)	192.752.417,01	530.473.805,33
Total Pasivo Corriente	209.908.238,91	630.311.477,66
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Fiscales (Notas 4a, 10 y 13)	2.556.723,59	12.370.361,72
Total Pasivo No Corriente	2.556.723,59	12.370.361,72
TOTAL PASIVO	212.464.962,50	642.681.839,38
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	2.584.474.852,58	2.906.149.258,66
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.796.939.815,08	3.548.831.098,04

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Claudio A. Palacios
 Socio Gerente

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
 se extiende en documento aparte.

Natalia Peloni
Dra. NATALIA PELONI
 CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
 C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
 Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° I

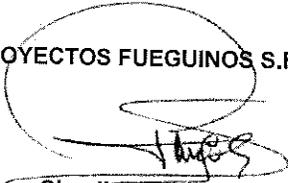
ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024.
Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

	AI 30-04-2024	AI 30-04-2023
Servicios de Obra Prestados en la Provincia de Tierra del Fuego (Nota 14)	4.984.220.021,56	5.587.000.235,33
Costo de los Servicios de Obras Prestados en la Provincia de Tierra del Fuego (Anexo 4)	(2.732.688.350,13)	(3.535.126.181,26)
Subtotal	2.251.531.671,43	2.051.874.054,07
Servicios de Obras Prestados en el Territorio Continental Nacional (Nota 14)	745.531.062,20	267.858.189,26
Costo de los Servicios de Obras Prestados en el Territorio Continental Nacional (Anexo 5)	(688.499.254,46)	(256.301.221,01)
Subtotal	57.031.807,74	11.556.968,25
RESULTADO BRUTO	2.308.563.479,17	2.063.431.022,32
Gastos de Administración (Anexo 2)	(130.836.446,77)	(286.577.750,24)
Otros Ingresos (Nota 16)	17.209.590,94	15.892.667,95
Resultado Venta de Bienes de Uso	235.848.124,89	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE RECPAM	2.430.784.748,23	1.792.745.940,03
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluye RECPAM) (Nota 17)	(2.002.544.435,00)	(556.018.095,06)
RESULTADO DEL EJERCICIO - ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	428.240.313,23	1.236.727.844,97
menos Impuesto a las Ganancias (Nota 2)	(12.212.726,17)	(4.994.707,06)
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	416.027.587,06	1.231.733.137,91

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.


Claudio A. Palacios
Socio Gerente

El informe del Auditor, fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° 1

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024.
Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS				TOTAL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTE DE CAPITAL	APORTE IRREVOCABLE (A cuenta de futu- ros aumentos de Capital)	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA FACULTATIVA	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	AL 30-04-2024	AL 30-04-2023
Saldos al inicio (Nota 4e)	15.000,00	6.025.182,22	1.051.242.447,29	1.057.282.629,51	3.883.871,62	162.010.185,10	170.537.036,83	336.431.093,55	1.512.435.535,60	2.906.149.258,66	1.981.562.641,39
Distribución por Resolución de Reunión de Socios:											
- De fecha 03/07/2023									(173.487.760,09)	(173.487.760,09)	
- De fecha 18/08/2023									(97.537.252,58)	(97.537.252,58)	(115.179.945,25) (1)
- De fecha 20/04/2024									(256.676.980,47)	(256.676.980,47)	(191.966.575,39) (1)
Resultado del ejercicio (Nota 4f)									(210.000.000,00)	(210.000.000,00)	
Saldos al 30 de Abril de 2024	15.000,00	6.025.182,22	1.051.242.447,29	1.057.282.629,51	3.883.871,62	162.010.185,10	170.537.036,83	336.431.093,55	1.190.761.129,52	2.584.474.852,58	2.906.149.258,66

1) Par Resolución de Reunión de Socios de fecha 26/08/2022

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Claudio A. Palacios
Claudio A. Palacios

Socio Gerente

El informe del Auditor, fechado el 23 de Agosto de 2024 se extiende en documento aparte.

Natalia Peloni

Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.F.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° I

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

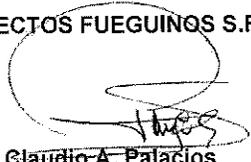
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024.

Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

	AI 30-04-2024	AI 30-04-2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	367.292.963,61	547.137.486,98
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5)	45.381.418,78	367.292.963,61
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(321.911.544,83)	(179.844.523,37)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio	428.240.313,23	1.236.727.844,97
Mas (menos) Impuesto a las ganancias devengados en el ejercicio	(12.212.726,17)	(4.994.707,06)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u>		
- Amortización Del Ejercicio (Anexo 1)	44.205.031,09	98.040.652,87
- Resultado Venta de Bienes de Uso	(235.848.124,89)	0,00
- <u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
- (Aumento) disminución en Inversiones (Anexo 6)	(173.708.241,90)	0,00
- (Aumento) disminución en créditos (Nota 6)	668.198.202,28	(1.017.320.177,38)
- (Aumento) disminución en otros créditos (Nota 7)	(115.441.517,90)	(147.944.771,16)
- (Aumento) disminución en bienes de cambio (Nota 8)	(66.546.434,94)	(146.751.406,61)
- Aumento (disminución) en pasivos (Nota 9, 10, 11 y 12)	(430.216.876,88)	167.558.954,37
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	106.669.623,92	185.316.390,00
Actividades de inversión		
Cobros por venta de bienes de uso	309.120.824,39	0,00
Altas de bienes de uso (Anexo 1)	0,00	(58.014.392,73)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	309.120.824,39	(58.014.392,73)
Actividades de financiación		
(Remuneración Socios Administradores)	(271.025.012,67)	(115.179.945,25)
(Distribución Utilidades)	(466.676.980,47)	(191.966.575,39)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	(737.701.993,14)	(307.146.520,64)
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(321.911.544,83)	(179.844.523,37)

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.


Claudio A. Palacios
Socio Gerente

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
 Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
 Libro de Sociedades Comerciales N° 1

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2024

Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores
 (Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 - Nota 3)

ANEXO 1

DETALLE	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES (Nota 15)				BIENES DE USO		NETO RESULTANTE	
	Bajas del ejercicio		Altas del ejercicio		Bajas del ejercicio		Del ejercicio		Al cierre del ejercicio		TOTAL AL	
	Al comienzo del ejercicio			Al cierre del ejercicio	Al comienzo del ejercicio			ejercicio		30/04/2024	30/04/2023	
Rodados	433.598.440,52	237.436.758,82	196.161.681,70	8.676.862,36	399.188.853,41	237.436.758,82	8.146.165,09	169.898.259,68	26.263.422,02	26.263.422,02	34.409.587,11	
Muebles y Útiles	8.676.862,36		8.676.862,36	22.709.622,14	8.029.791,62	222.652,16	222.652,16	8.252.443,78	424.418,58	424.418,58	647.070,74	
Equipos de Computación	22.709.622,14		22.709.622,14	10.135.184,35	20.486.083,67	2.223.538,47	2.223.538,47	22.709.622,14	0,00	0,00	2.223.538,47	
Herramientas	17.456.036,53	7.320.852,18	10.135.184,35	542.472.016,11	9.678.534,49	7.320.852,18	1.468.091,67	3.825.773,98	6.309.410,37	6.309.410,37	7.777.502,04	
Maquinarias y Equipos	922.175.153,44	379.703.137,33	542.472.016,11	53.974.963,36	815.626.699,32	306.430.437,83	9.585.932,26	518.782.193,75	23.689.822,36	23.689.822,36	106.548.454,12	
Terrenos	53.974.963,36		53.974.963,36	1.127.932.572,94	0,00	0,00	0,00	322.228.492,40	805.704.080,54	805.704.080,54	53.974.963,36	
Edificios	1.127.932.572,94		1.127.932.572,94	1.962.062.902,96	299.669.840,96	22.558.651,44	44.205.031,09	1.045.696.785,73	916.366.117,23	916.366.117,23	828.262.731,98	
TOTALES AL 30-04-2024	2.586.523.651,29	624.460.748,33	0,00	1.962.062.902,96	1.552.679.803,47	551.188.048,83	44.205.031,09	1.045.696.785,73	98.040.652,87	1.552.679.803,47	1.033.843.847,82	
TOTALES AL 30-04-2023	2.528.509.258,56	0,00	58.014.392,73	2.586.523.651,29	1.454.639.150,60	0,00	98.040.652,87	1.552.679.803,47				

Las notas forman parte integrante de este estado.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.


Claudio A. Palacios
 Socio Gerente

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
 se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
 CONTADOR PÚBLICO (U.N.L.P.)
 C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
 Tome 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° I

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2024

Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

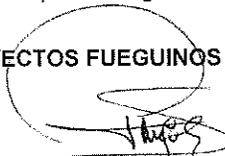
ANEXO 2

GASTOS

CONCEPTO	COSTO SERVICIOS DE OBRA TDF	COSTO SERVICIOS DE OBRA TCN	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL AL 30/04/2024	TOTAL AL 30/04/2023
Sueldos y Jornales	485.457.378,71	77.649.236,87	39.532.074,16		602.638.689,74	649.271.902,32
Cargas Sociales	211.597.706,76	27.158.468,71	14.743.615,21		253.499.790,68	320.830.764,23
Honorarios Profesionales	42.251.992,67	50.917.857,78	21.822.589,74		114.992.440,19	136.000.644,34
Locación de Servicios de Terceros	42.842.274,67	9.161.094,81			52.003.369,48	82.716.668,57
Remuneración Socios Administradores					0,00	133.176.468,83
Alquiler de Inmuebles					0,00	1.039.017,81
Alquiler de Maquinarias y Equipos		69.219,21			69.219,21	61.034.919,59
Mantenimiento Maq.y Equipos	2.326.593,97	1.360.341,45			3.686.935,42	3.047.912,37
Mantenimiento Rodados	14.577.107,02	12.952.855,31			27.529.962,33	15.429.296,09
Mantenimiento Equipos de Oficina			263.952,00		263.952,00	451.501,76
Luz, Gas, Teléfono e Internet		1.702.619,57	10.395.659,81		12.098.279,38	7.445.978,50
Seguros Varios	18.738.215,44	7.626.930,91			26.365.146,35	51.789.309,05
Fletes y Acarreos	4.463.076,30	19.314.869,05			23.777.945,35	30.436.527,40
Papelería y Útiles		534.323,18	1.992.260,60		2.526.583,78	9.480.000,23
Franqueo y Gastos Postales		106.791,39	1.601.375,10		1.708.166,49	830.261,05
Amortizaciones (Anexo 1)	29.085.395,22	12.028.410,42	3.091.225,45		44.205.031,09	98.040.652,87
Combustibles y Lubricantes	10.997.641,89	28.139.564,60			39.137.206,49	43.069.303,31
Mov. y Viáticos, Estadía y Hosp.	3.695.114,71	18.609,09			3.713.723,80	11.948.924,36
Comida Personal		229.831,63			229.831,63	195.070,51
Gastos y Comisiones Bancarias	1.660.900,50	1.111.932,65			2.772.833,15	22.370.765,40
Ropa de Trabajo	23.985.259,42	4.442.656,31			28.427.915,73	30.143.792,13
Gastos Limpieza		572.610,08	1.041.667,31		1.614.277,39	2.035.263,47
Gastos Varios	1.991.602,66	8.102.845,20	1.073.624,57		11.168.072,43	11.651.186,56
Gastos de Seguridad	7.631.381,98	1.096.210,04			8.727.592,02	1.041.314,33
Compra de Pliegos					0,00	2.295.966,26
Imp. a los Débitos y Créditos			33.675.167,22		33.675.167,22	21.424.446,01
Impuestos, tasas y sellados	3.646.601,69	840.701,46	1.603.235,60		6.090.538,75	53.588.289,03
Impuesto s/ los Ingresos Brutos	50.173.059,16	14.304.819,49			64.477.878,65	62.626.052,46
Fondo Financ. de Serv. Sociales	74.204.011,76	634.945,26			74.838.957,02	83.023.420,42
Intereses Bancarios y Financieros				6.994.879,79	6.994.879,79	722.910,53
Intereses s/Cs. Sociales y Fiscales				8.225.697,15	8.225.697,15	6.992.183,38
TOTALES AL 30-04-2024	1.029.325.314,53	280.077.744,47	130.836.446,77	15.220.576,94	1.455.460.082,71	
TOTALES AL 30-04-2023	1.522.845.590,17	137.012.278,85	286.577.750,24	7.715.093,91		1.954.150.713,17

Las notas forman parte integrante de este estado.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.


Claudio A. Palacios
Socio Gerente

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONFADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° 1

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2024

Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

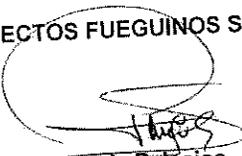
ANEXO 3

ASIGNACION DE LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA SERVICIOS

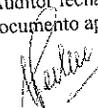
	AI 30/04/2024	AI 30/04/2023
Compras del ejercicio	<u>2.178.330.980,53</u>	<u>2.291.157.430,28</u>
Materiales imputados al costo de servicios de obras desarrollados en la Provincia de tierra del Fuego	1.751.155.647,71	2.184.511.202,39
Materiales imputados al costo de servicios de obras desarrollados en el Territorio continental Nacional	427.175.332,82	93.809.737,47
Materiales Imputados a Inmuebles en la Provincia de Tierra del Fuego	0,00	0,00
Materiales Imputados a Inmuebles en Territorio Continental Nacional	0,00	12.836.490,42
TOTAL DE MATERIALES ASIGNADOS A COSTOS Y BIENES DE USO	<u>2.178.330.980,53</u>	<u>2.291.157.430,28</u>

Las notas forman parte integrante de este estado.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.


Claudio A. Palacios
Socio Gerente

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° 1

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2024

Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

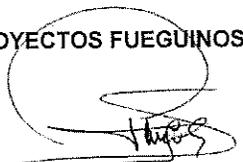
ANEXO 4

**COSTO DE LOS SERVICIOS DE OBRAS PRESTADOS
EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

	AI 30/04/2024	AI 30/04/2023
Existencia de Materiales al inicio (Nota 8)	266.662.942,49	50.942.344,48
mas		
Compra de Materiales imputados al costo de servicios de obras desarrollados en la Provincia de tierra del Fuego	1.751.155.647,71	2.184.511.202,39
Materiales Imputados a Obras de Tierra del Fuego	0,00	43.489.986,71
más		
Gastos de obra (Anexo 2)	1.029.325.314,53	1.522.845.590,17
menos		
Existencia de Materiales al cierre (Nota 8)	<u>(314.455.554,60)</u>	<u>(266.662.942,49)</u>
Costo de los servicios de obra prestados en la Provincia de Tierra del Fuego	<u>2.732.688.350,13</u>	<u>3.535.126.181,26</u>

Las notas forman parte integrante de este estado.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.



Claudio A. Palacios
Socio Gerente

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.



Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° 1

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2024

Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

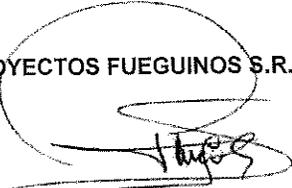
ANEXO 5

**COSTO DE LOS SERVICIOS DE OBRAS PRESTADOS
EN EL TERRITORIO CONTINENTAL NACIONAL**

	AI 30/04/2024	AI 30/04/2023
Existencia de Materiales al inicio (Nota 8)	88.977.593,66	157.946.785,06
Mas		
Compras de Materiales imputados al costo de servicios de obras desarrollados en el Territorio Continental Nacional	427.175.332,82	93.809.737,47
Más		
Gastos de obra (Anexo 2)	280.077.744,47	137.012.278,85
Menos		
Materiales Imputados a Obras de Tierra del Fuego	0,00	(43.489.986,71)
Existencia de Materiales al cierre (Nota 8)	<u>(107.731.416,49)</u>	<u>(88.977.593,66)</u>
Costo de los servicios de obra prestados en el Territorio Continental Nacional	<u>688.499.254,46</u>	<u>256.301.221,01</u>

Las notas forman parte integrante de este estado.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.


Claudio A. Palacios
Socio Gerente

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° 1

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2024

Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

ANEXO 6

INVERSIONES

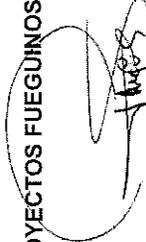
DETALLE	Valor Nominal	CANTIDAD	VALOR DE COSTO		VALOR EN LIBROS		VALOR DE COTIZACION	
			Al 30-04-2024	Al 30-04-2023	Al 30-04-2024	Al 30-04-2023	Al 30-04-2024	Al 30-04-2023
INVERSIONES TEMPORARIAS (Corrientes)								
FBA Renta en Pesos Clase B - BBVA	94,44983	1.039.284,63	98.160.256,71	0,00	103.708.241,90	0,00	103.708.241,90	0,00
Vinver - Colocación en Caucción	1	70.000.000,00	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00	0,00
Total Inversiones Temporarias			168.160.256,71	0,00	173.708.241,90	0,00	173.708.241,90	0,00

INVERSIONES A LARGO PLAZO (No corrientes)

No Existen			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Inversiones a Largo Plazo			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las notas forman parte integrante de este estado.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.


Claudio A. Palacios
Socio Gerente

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° I

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024.

Con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

Nota 1 - EJERCICIO.

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 01 de mayo de 2023 y finalizado el 30 de abril de 2024.

Nota 2 – SITUACION FISCAL – REGIMEN PROMOCIONAL.

La Sociedad tiene su domicilio legal y desarrolla parte sus actividades en la Provincia de Tierra del Fuego, razón por la cual goza del régimen de promoción económica del Área Aduanera Especial instituida por la Ley N° 19.640.

Entre los beneficios promocionales se encuentra la exención del pago de todo impuesto nacional que pudiere corresponder por hechos, actividades u operaciones que se realizaren en el ámbito geográfico de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, o por bienes existentes en dicho territorio o que se importaren a ésta.

Por las actividades desarrolladas en el Territorio Continental Nacional, se procedió a la liquidación del Impuesto a las Ganancias de acuerdo a la Ley N° 20.628

Nota 3 - ESTADOS CONTABLES CON AJUSTE INTEGRAL EN MONEDA DE CIERRE DE EJERCICIO.

En las presentes notas a los estados contables, la utilización del término F.A.C.P.C.E se refiere a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en tanto que la utilización del término Resolución Técnica, o Resolución Técnica de la F.A.C.P.C.E., indistintamente, se refiere a una resolución técnica emitida por la F.A.C.P.C.E.

Los Estados Contables han sido confeccionados en moneda homogénea de fecha de cierre del presente ejercicio reconociendo los efectos de la inflación mediante la aplicación del procedimiento de ajuste integral de estados contables establecido por la Resolución Técnica N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

La entrada en vigencia de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (C.P.C.E.T.F.), mediante la Resolución del Consejo superior N° 079/13, modificó las normas sobre la unidad de medida de la Resolución Técnica N° 17 y determinó que la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el C.P.C.E.T.F. mediante Resolución del Consejo Superior N° 086/15) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E emitió la Resolución N° 539/2018, de fecha 29 de septiembre de 2018 sobre "Normas para que los Estados Contables se expresen en moneda del poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 y la sección 2.6 de la Resolución Técnica N° 41, aplicables a los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018", mediante la cual vuelve obligatoria la aplicación del procedimiento de ajuste integral de estados contables por

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024 se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° I

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024.

Con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

Nota 3 - ESTADOS CONTABLES CON AJUSTE INTEGRAL EN MONEDA DE CIERRE DE EJERCICIO (Continuación).

inflación para los ejercicios económicos finalizados a partir de dicha fecha, sus modificatorias y complementarias, resoluciones puestas en vigencia por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La aplicación del proceso de reexpresión previsto por la Resolución Técnica N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio.

Las partidas susceptibles de actualización han sido ajustadas utilizando coeficientes derivados del Índice definido por la Resolución N° 539/2018 de la F.A.C.P.C.E. La variación experimentada por dicho índice durante el ejercicio fue del 289,40%.

Nota 4 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES.

Los Estados Contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Con relación a la tipificación de la información comparativa dispuesta por el punto 32, del apartado A ii del Capítulo III, de la Sección A de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., la información comparativa que se encuentre contenida en los estados contables ha sido producida dándole el alcance establecido en ésta última norma a los estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores.

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables han sido los siguientes:

a) Rubros monetarios

Disponibilidades, créditos, y deudas en moneda de curso legal, se han mantenido a sus valores nominales.

b) Inversiones

Fondos de inversión, Acciones y Obligaciones Negociables con Cotización y Bonos: A su valor de cotización a la fecha de cierre de ejercicio.

c) Bienes de Cambio

A su costo reexpresado en moneda de cierre de ejercicio. El monto total de los bienes de cambio considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

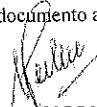
d) Bienes de uso

A su costo de adquisición con más los gastos incurridos para que los bienes se encuentren en condiciones de operatividad, reexpresados a la fecha de cierre de ejercicio. De los importes referidos han sido deducidos los correspondientes a amortizaciones acumuladas, calculados siguiendo el método de línea recta. Los valores consignados no superan, en su conjunto, el valor de utilización económica de los bienes.

e) Capital Social, Reservas y Resultados No Asignados.

Se han reexpresado a moneda de fecha de cierre con excepción del Capital social que se expone a su Valor Nominal. La cuenta Ajuste del Capital representa el exceso del valor del capital surgido de las reexpresiones en moneda constante efectuadas, respecto a su valor nominal.

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° I

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024.**

Con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

Nota 4 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación).**f) Cuentas de Resultado**

Al valor reexpresado en moneda de cierre de ejercicio a través de la utilización de índices de ajuste inflacionarios. Los resultados financieros y por tenencia se exponen en una sola línea en el Estado de Resultados e incluyen el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Nota 5 – COMPOSICIÓN DEL RUBRO DISPONIBILIDADES.

	AI 30/04/2024	AI 30/04/2023
Caja en Moneda Nacional	12.081.970,82	139.555.859,18
Banco de la Nación Argentina - Cta. Cte. \$ - Sucursal Las Heras	33.169.370,30	196.526,02
Banco Patagonia - Cta. Cte. \$ - Sucursal Caleta Olivia	0,00	202.948,94
Banco Patagonia - Cta. Cte. \$ - Sucursal Río Grande	0,00	5.804.749,97
Banco Tierra del Fuego - Cta. Cte. \$ - Sucursal Río Grande	0,00	221.499.883,36
Banco BBVA Francés – Cta. Cte. \$ - Sucursal Río Grande	130.077,66	32.996,14
Total Rubro Disponibilidades	45.381.418,78	367.292.963,61

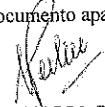
Nota 6 – COMPOSICIÓN DEL RUBRO CREDITOS POR VENTAS.

Deudores por Servicios de Obras	483.472.962,91	1.151.176.778,98
Fondo de Reparación	175.106,94	669.493,15
Total Rubro Créditos por Ventas	483.648.069,85	1.151.846.272,13

Nota 7 – COMPOSICIÓN DEL RUBRO OTROS CREDITOS.

Cuentas Particulares Socios	739.388.310,84	606.772.878,33
Anticipo compra Bienes de Uso	0,00	1.975.415,36
Anticipos a Proveedores	0,00	4.556.850,91
Retenciones S.U.S.S.	7.175.760,82	0,00
Retenciones sobre Impuesto a las Ganancias	0,00	4.446.116,47
Anticipos de Ganancias	140.886,91	0,00
Saldo a Favor Imp. a las Ganancias	690.821,87	7.436.717,51
Saldo a Favor Ingresos Brutos	5.084.806,84	11.582.084,25
Computo Ley 25.413	2.586.227,83	3.429.576,62
Saldo DDJJ IVA – Saldo Técnico y Percepciones	582.181,12	3.883,77
Computo Pago a Cuenta Combustible Art. 15	0,00	3.955,11
Total Rubro Otros Créditos	755.648.996,23	640.207.478,33

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PÚBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° I

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024.**

Con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

<u>Nota 8 – COMPOSICIÓN DEL RUBRO BIENES DE CAMBIO.</u>	AI 30/04/2024	AI 30/04/2023
Materiales de Obra – Tierra del Fuego	314.455.554,60	266.662.942,49
Materiales de Obra – Territorio Continental Nacional	107.731.416,49	88.977.593,66
Total Rubro Bienes de Cambio	<u>422.186.971,09</u>	<u>355.640.536,15</u>

Nota 9 – COMPOSICIÓN DEL RUBRO REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES.

Sueldos a pagar	4.568.556,46	32.469.653,62
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social a Pagar	1.451.132,46	32.004.560,50
Aportes y Contribuciones a la Obra Social a Pagar	343.383,97	8.164.356,98
Seguro de Vida Obligatorio	5.100,81	43.024,41
A.R.T. a Pagar	566.966,00	4.902.629,01
Sindicato a Pagar	494.607,94	4.121.698,55
Fondo de Desempleo a Pagar	1.303.426,88	10.879.443,41
Total Rubro Remuneraciones y Cargas Sociales	<u>8.733.174,52</u>	<u>92.585.366,48</u>

<u>Nota 10 – COMPOSICIÓN DEL RUBRO DEUDAS FISCALES.</u>	AI 30/04/2024		AI 30/04/2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a Pagar	0,00	0,00	3.972.806,13	0,00
Saldo I.V.A. a Pagar	0,00	0,00	1.254.549,17	0,00
Planes de Pagos Mis Facilidades AFIP	3.489.278,57	9.453.339,04	5.305.471,67	70.036.192,54
Intereses a Devengar AFIP	(1.542.823,14)	(6.896.615,45)	(3.280.521,12)	(57.665.830,82)
Planes de Pago A.R.E.F.	1.938.792,95	0,00	0,00	0,00
Provisión De Impuesto a las Ganancias (Neto de Retenciones \$ 9.193.810,13)	3.018.916,04	0,00	0,00	0,00
Total Rubro Deudas Fiscales	<u>6.904.164,42</u>	<u>2.556.723,59</u>	<u>7.252.305,85</u>	<u>12.370.361,72</u>

<u>Nota 11 – COMPOSICIÓN DEL RUBRO DEUDAS BANCARIAS.</u>	AI 30/04/2024	AI 30/04/2023
Banco Tierra del Fuego – Sobregiro	590.322,41	0,00
Banco Patagonia Suc Caleta - Sobregiro	56.355,70	0,00
Banco Patagonia Suc. Río Grande - Sobregiro	871.804,85	0,00
Total Rubro Deudas Bancarias	<u>1.518.482,96</u>	<u>0,00</u>

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024 se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° I

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024.

Con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

<u>Nota 12 – COMPOSICIÓN DEL RUBRO DEUDAS COMERCIALES.</u>	AI 30/04/2024	AI 30/04/2023
Anticipos de Clientes	0,00	1.362.917,08
Proveedores Varios	122.870.050,70	71.296.699,41
Proveedores con Cheques Diferidos	61.683.366,31	133.176.468,83
Provisión Honorarios a Pagar	8.199.000,00	11.082.462,87
Remuneración Socios Administradores a Pagar	0,00	313.555.257,14
Total Rubro Deudas Comerciales	192.752.417,01	530.473.805,33

Nota 13 – CLASIFICACION DE SALDOS DE CREDITOS Y DEUDAS POR PERIODO DE VENCIMIENTO.

<u>Rubros del Activo</u>	AI 30/04/2024		AI 30/04/2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
- Créditos por Ventas				
A vencer				
En el 1º Trim. posterior al cierre del ejerc.	483.648.069,85	0,00	1.151.846.272,13	0,00
En el 2º Trim. posterior al cierre del ejerc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Créditos por Ventas	483.648.069,85	0,00	1.151.846.272,13	0,00
- Otros Créditos				
Sin Plazo Establecido	739.388.310,84	0,00	606.772.878,33	0,00
A vencer				
En el 1º Trim. posterior al cierre del ejerc.	12.983.635,69	0,00	18.122.189,40	0,00
En el 2º Trim. posterior al cierre del ejerc.	3.277.049,70	0,00	15.312.410,60	0,00
Total Otros Créditos	755.648.996,23	0,00	640.207.478,33	0,00
<u>Rubros del Pasivo</u>				
- Remuneraciones y Cargas Sociales				
A vencer				
En el 1º Trim. posterior al cierre del ejerc.	8.733.174,52	0,00	92.585.366,48	0,00
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	8.733.174,52	0,00	92.585.366,48	0,00

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024
se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° 1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024.**

Con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

Nota 13 – CLASIFICACION DE SALDOS DE CREDITOS Y DEUDAS POR PERIODO DE VENCIMIENTO (Continuación).

	Al 30/04/2024		Al 30/04/2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
- Deudas Fiscales				
A vencer				
En el 1º Trim. posterior al cierre del ejerc.	2.425.406,81	0,00	5.733.592,93	0,00
En el 2º Trim. posterior al cierre del ejerc.	3.505.529,90	0,00	506.237,64	0,00
En el 3º Trim. posterior al cierre del ejerc.	486.613,86	0,00	506.237,64	0,00
En el 4º Trim. posterior al cierre del ejerc.	486.613,85	0,00	506.237,64	0,00
En el 2º Año posterior al cierre del ejerc.	0,00	520.011,60	0,00	2.024.950,54
En el 3º Año posterior al cierre del ejerc.	0,00	520.011,60	0,00	2.024.950,54
En el 4º Año posterior al cierre del ejerc.	0,00	520.011,60	0,00	2.024.950,54
Del 5º Año en adelante	0,00	996.688,79	0,00	6.295.510,10
Total Deudas Fiscales	6.904.164,42	2.556.723,59	7.252.305,85	12.370.361,72
- Deudas Bancarias				
A vencer				
En el 1º Trim. posterior al cierre del ejerc.	1.518.482,96	0,00	0,00	0,00
Total Deudas Bancarias	1.518.482,96	0,00	0,00	0,00
- Deudas Comerciales				
A vencer				
En el 1º Trim. posterior al cierre del ejerc.	123.118.391,66	0,00	350.566.523,94	0,00
En el 2º Trim. posterior al cierre del ejerc.	46.076.269,01	0,00	159.912.731,11	0,00
En el 3º Trim. posterior al cierre del ejerc.	23.557.756,34	0,00	19.994.550,28	0,00
Total Deudas Comerciales	192.752.417,01	0,00	530.473.805,33	0,00

Nota 14 – COMPOSICION DE LAS VENTAS.

Los montos de las ventas se componen de la siguiente manera:

	AL 30-04-2024	AL 30-04-2023
Servicios de Obras Prestados en la Provincia de Tierra del Fuego	4.924.472.263,29	5.587.000.235,33
Importes Certificados Pendientes de Facturar	59.747.758,27	0,00
Desacopio de Importes Certificados Pendientes de Facturar	0,00	0,00
Total Servicios de Obras Prestados en la Provincia de Tierra del Fuego	4.984.220.021,56	5.587.000.235,33
Servicios de Obras Prestados en el Territorio Continental Nacional	635.769.755,33	252.319.121,07
Importes Certificados Pendientes de Facturar	124.166.888,08	15.539.068,19
Desacopio de Importes Certificados Pendientes de Facturar	(14.405.581,21)	0,00
Servicios de Obras Prestados en el Territorio Continental Nacional	745.531.062,20	267.858.189,26
Total Ventas de Servicios de Obras	5.729.751.083,76	5.854.858.424,59

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024 se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego N° 1103, Folio 280, Año 1995,
Libro de Sociedades Comerciales N° I

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2024.

Con cifras correspondientes de períodos anteriores
(Cifras expresadas en Pesos de cierre de ejercicio 2024 – Nota 3)

Nota 15 - BIENES DE USO.

Los bienes de uso se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento aplicando las siguientes alícuotas:

Edificios	2%
Rodados	20%
Muebles y Útiles	10%
Equipos de Computación	50%

Nota 16 – COMPOSICION DE OTROS INGRESOS.

Los montos del rubro Otros Ingresos se componen de la siguiente manera:

	AL 30-04-2024	AL 30-04-2023
Descuentos Obtenidos	83.717,30	1.029.190,01
Intereses Ganados TDF	7.124.912,35	1.679.305,62
Beneficio Reducción Imp. IIBB en Pcia. de Tierra del Fuego	10.000.961,29	13.184.172,32
Total de Otros Ingresos	17.209.590,94	15.892.667,95

Nota 17 – RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA.

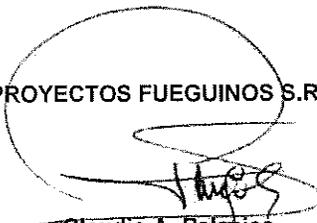
Los conceptos e importes que integran el rubro son los siguientes:

Resultado por Exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(2.011.161.935,31)	(548.303.001,15)
Diferencias de Cambio	23.838.077,25	0,00
Gastos Financieros (Anexo 2)	(15.220.576,94)	(7.715.093,91)
Total de Resultados Financieros y Por Tenencia	(2.002.544.435,00)	(556.018.095,06)

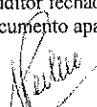
Nota 18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

A la fecha no existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la Sociedad a la fecha de cierre, ni los resultados del presente ejercicio.

PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.


Claudio A. Palacios
Socio Gerente

El informe del Auditor fechado el 23 de Agosto de 2024 se extiende en documento aparte.


Dra. NATALIA PELONI
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202

PELONI
Natalia

Firmado digitalmente por
PELONI Natalia
Fecha: 2024.08.30
12:10:10 -03'00'

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de
PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
25 De Mayo Nº 2950
Río Grande - Tierra del Fuego
CUIT 30-67066128-4

Informe sobre la auditoría de los estados contables.

Opinión.

He auditado los estados contables adjuntos de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 18 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos 1 a 6.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. al 30 de abril de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETDF). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego y de la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer otra información distinta a los estados contables y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello.

No existe una información distinta a los estados contables, consiguientemente, no tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Gerencia de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. en relación con los estados contables.

La Gerencia de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Gerencia de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Gerencia de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L., el pasivo devengado al 30 de abril de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a la suma de \$ 1.451.132,46 (Pesos Un millón cuatrocientos cincuenta y un mil ciento treinta y dos con 46/100), los cuales no resultaban exigibles a dicha fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Río Grande, 23 de Agosto de 2024.

**PELONI
Natalia**

Firmado
digitalmente por
PELONI Natalia
Fecha: 2024.08.30
12:11:50 -03'00'

CONTADOR PUBLICO (U.N.L.P.)
C.P.C.E. TIERRA DEL FUEGO
Tomo 4 Folio 202